



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN UNIVERSA



Campus San Francisco

C/ Pedro Cerbuna, 12

50009, Zaragoza

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Diciembre 2023

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Firmado electrónicamente por

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

Página: 1 / 80

Fecha

21/12/2023 08:52:00



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	2 de 69

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1	8
IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO	8
1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	9
1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD	9
1.1 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA	9
CAPÍTULO 2	10
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO	10
2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN	11
2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	11
2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS	11
2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	12
2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA	13
2.6 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN	15
2.7 PLANOS	15
CAPÍTULO 3	16
INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	16
3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA	17
3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	17
3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD	20
3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS	21
CAPÍTULO 4	22
INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN	22
4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	23
4.2 SECTORES DE INCENDIO	27
4.3 PLANOS	27
CAPÍTULO 5	28
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	28
5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	29
5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO	30

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	3 de 69

5.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	32
	CAPÍTULO 6.....	34
	PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	34
6.1	CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.....	35
6.2	PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	37
6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS.....	45
6.4	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLES DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN	49
	CAPÍTULO 7.....	50
	INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.....	50
7.1	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	51
7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.....	53
7.3	FORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	53
	CAPÍTULO 8.....	54
	IMPLANTACIÓN	54
8.1	RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	55
8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS	55
8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	57
8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS.....	57
8.5	SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.....	57
8.6	PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS	57
	CAPÍTULO 9.....	59
	MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	59
9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....	60
9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS	60
9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.....	60
9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	61
9.5	PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES.....	61
9.6	FIRMAS	62

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

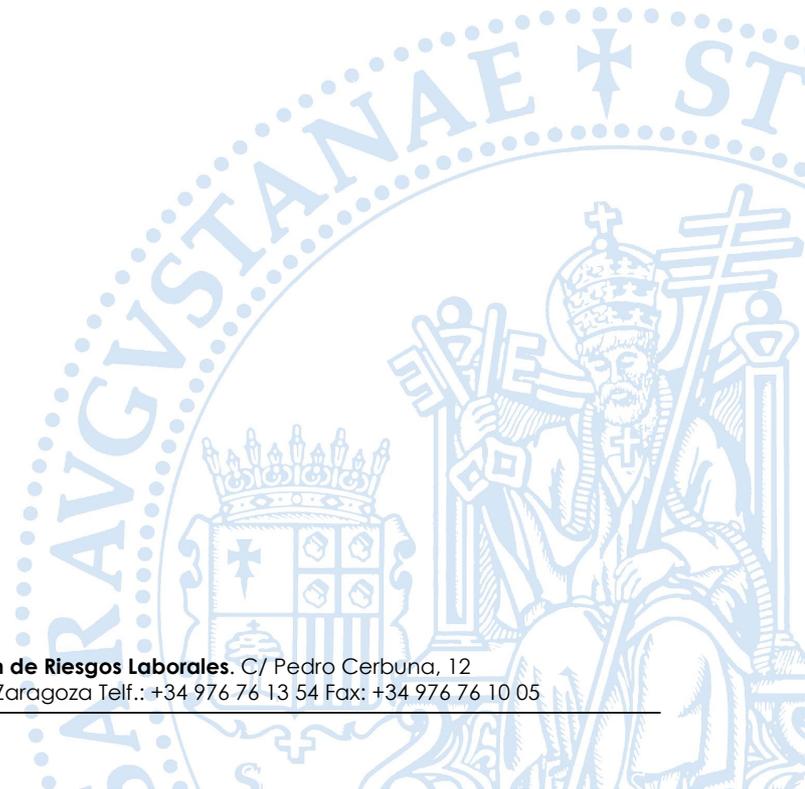
 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	4 de 69

ANEXO I.....	63
DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.....	63
TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS.....	64
TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR.....	65
ANEXO II.....	66
FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	66
SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR.....	67
INFORME DE EMERGENCIAS.....	68



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	5 de 69

INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en el **Edificio Universa** de Zaragoza con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia en la misma y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y tres anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:

Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil.

Exposición de motivos. CAPÍTULO IV. Autoprotección.

La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos la protección.

En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la Protección Civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	6 de 69

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Artículo 20. Medidas de Emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de posibles personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Modificado por el RD 1468/2008. Norma derogada, con efectos de 11 de julio de 2023, por la disposición derogatoria única.2.d) del Real Decreto 524/2023, de 20 de junio. Ref. BOE-A-2023-14679. No obstante, la Norma Básica continuará aplicándose hasta tanto sea aprobado el nuevo instrumento de planificación que la sustituya, según establece el apartado 3 de la citada disposición.

Establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos Planes.

R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Texto modificado por RD 1372/2007, de 19 de octubre y corrección de errores (BOE 25/01/2008) y Orden VIV/984/2009 de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación (BOE 23 de abril de 2009) DBS-Incendios.

Da cumplimiento a los requisitos básicos de la edificación establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, con el fin de

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	7 de 69

garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

R.D. 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (B.O.E. 139 del 12/06/2017)

Establece las condiciones que deberán reunir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, para lograr que su empleo en caso de incendio, sea eficaz. Obligado cumplimiento a partir del 12 de diciembre 2017.

Este Real Decreto derogó el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado Real Decreto.

Real Decreto 1370/1988, de 11 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la Norma MV-101/1962, «Acciones en la Edificación», aprobada por Decreto 195/1963, de 17 de enero, y se cambia su denominación por Norma Básica de la Edifica NBE-AE/88, «Acciones en la Edificación».

Conjunto de códigos de obligado cumplimiento, derogados desde 2.006, que regulaban la construcción de edificios e infraestructuras.

OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Salvaguardar la vida y la integridad de las personas y los bienes, mediante la organización de los medios disponibles en el edificio, para prevenir los riesgos y controlar una situación de emergencia desde su inicio, consiguiendo que las decisiones y acciones a desarrollar se adopten de una forma rápida, sistemática y eficaz.
- Establecer el inventario de recursos a movilizar en caso de emergencia.
- Facilitar la intervención rápida, coordinada y eficiente de los recursos operativos de primera intervención.
- Organizar una evacuación segura y ordenada siguiendo las normas de este documento y teniendo en cuenta las características del edificio.
- Facilitar la intervención rápida de las ayudas exteriores apoyándoles en su actuación.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	8 de 69

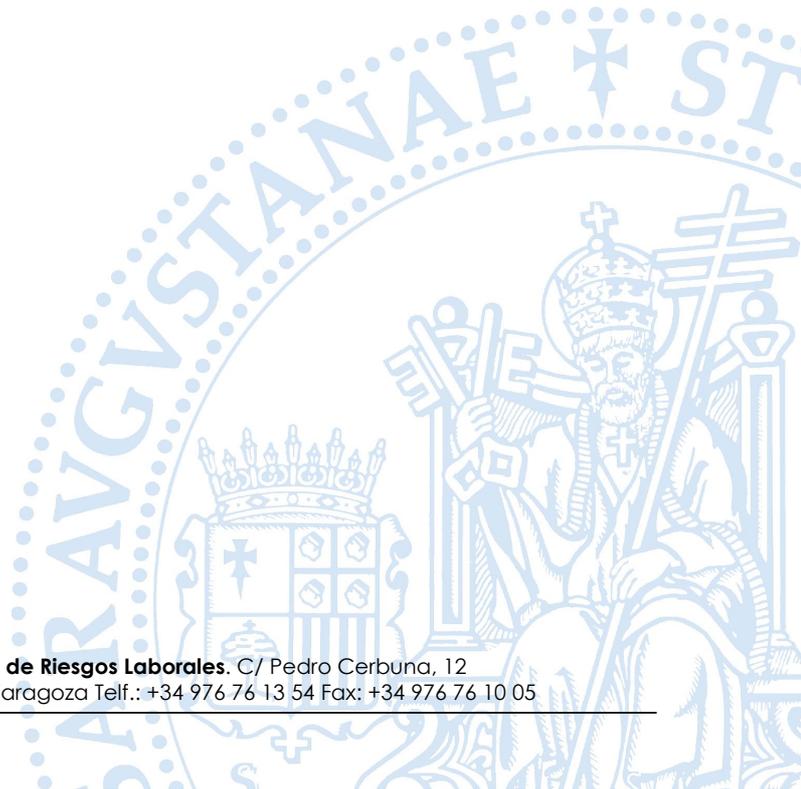
CAPÍTULO 1

IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	9 de 69

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Nombre comercial: Edificio Universa		
Calle o plaza: C/Menéndez Pelayo, S/N	Localidad: Zaragoza	CP: 50009

1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Razón Social	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Dirección	Pedro Cerbuna
Teléfono	976761000
Fax	uprlprevencion@unizar.es

1.1 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA

	Dirección	Teléfono	
D. José Antonio Mayoral Murillo (Rector)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50	jefeuprl@unizar.es
D. Luis A. Casedas Uriel (Responsable de la UPRL)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50 659.830.926	jefeuprl@unizar.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 9 / 80

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

21/12/2023 08:52:00



 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	10 de 69

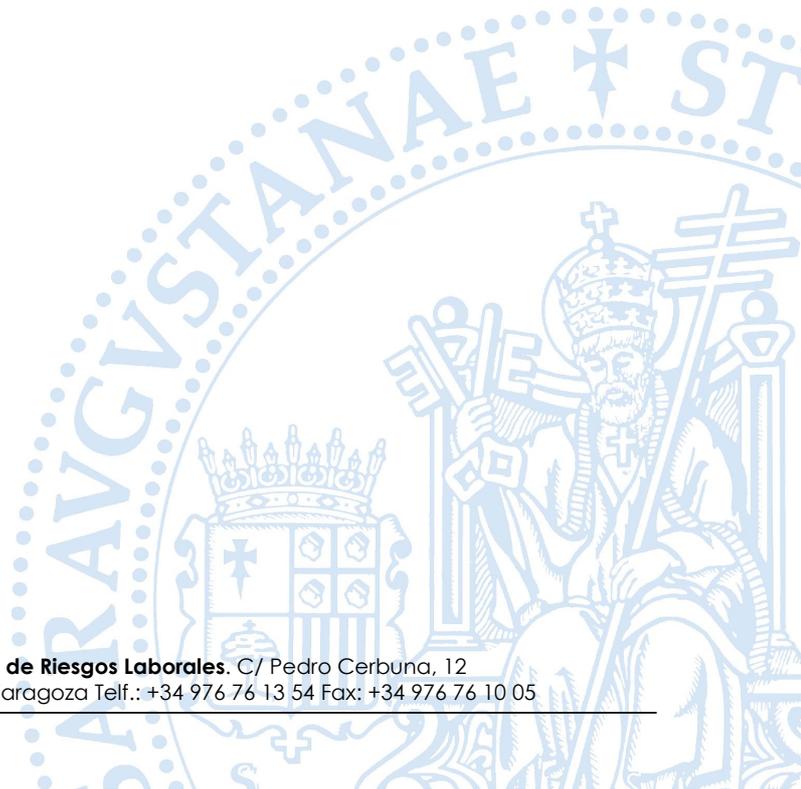
CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN

Universa es el servicio de la Universidad de Zaragoza dedicado a la orientación y empleo de los estudiantes.

El objetivo de este servicio es favorecer la inserción de los jóvenes universitarios en el mundo laboral y adecuar su perfil profesional a las necesidades de las empresas e instituciones.

UNIVERSA está dirigido a estudiantes de últimos cursos y titulados de la Universidad de Zaragoza que quieran incorporarse al desempeño profesional y quieran mejorar su situación profesional y laboral, además de conocer y desarrollar sus actitudes y aptitudes, apoyados por técnicos cualificados.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El edificio Universa está integrado en parte de un ala del I.E.S. Corona de Aragón, formado por dos plantas rectangulares sobre rasante.

- **Planta Primera**, se encuentra un despacho, una sala de café y un aula.
- **Planta Baja**, se encuentra una zona diáfana como zona de trabajos de oficina.

PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL
PRIMERA	Despacho y sala de café	47,24
	Aula	70,77
	Vestíbulo	53,98
BAJA	Administración	254,2
	Baños	9,35

Ver croquis de la descripción del centro.

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

El servicio de Universa cuenta con 18 trabajadores del colectivo de personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS) que realizan su labor en el propio edificio y en los diferentes campos de la Universidad de Zaragoza. Algunos de ellos visitan empresas donde puedan ir alumnos de la Universidad de Zaragoza a realizar prácticas. Su permanencia en el edificio es variable.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

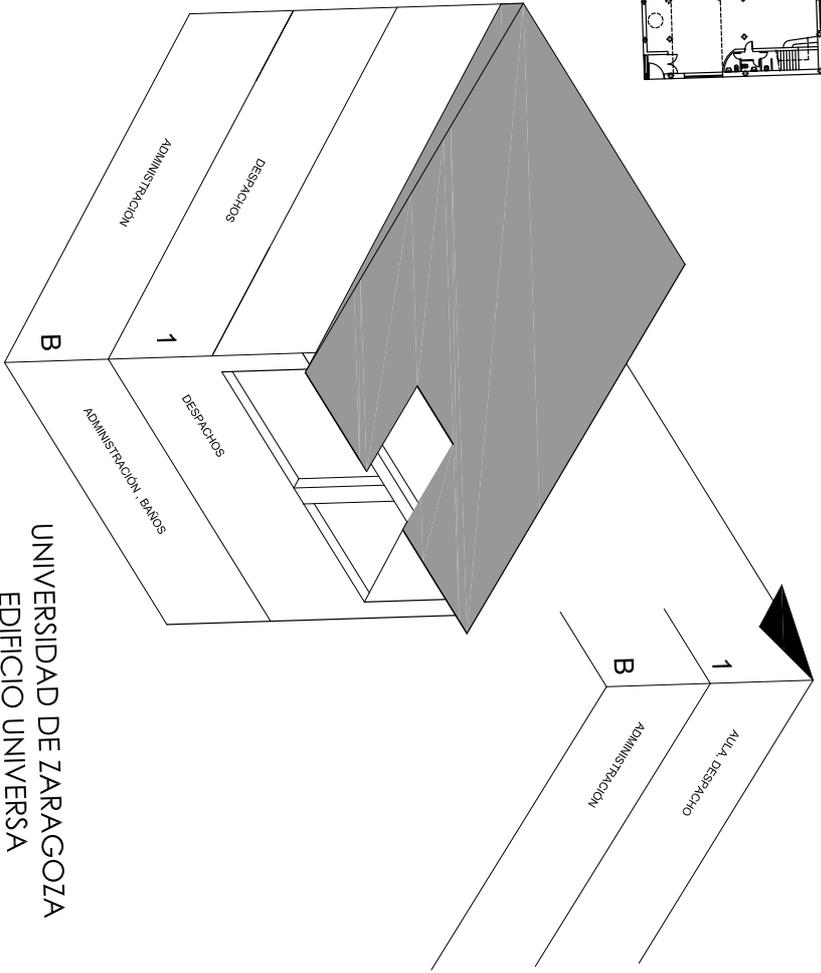


Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza
1942
EDIFICIO UNIVERSA
CAMPUS SAN FRANCISCO C./ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANO DE USOS

1030



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EDIFICIO UNIVERSA



CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	12 de 69

El centro se encuentra abierto en horario de 8 a 15 horas.

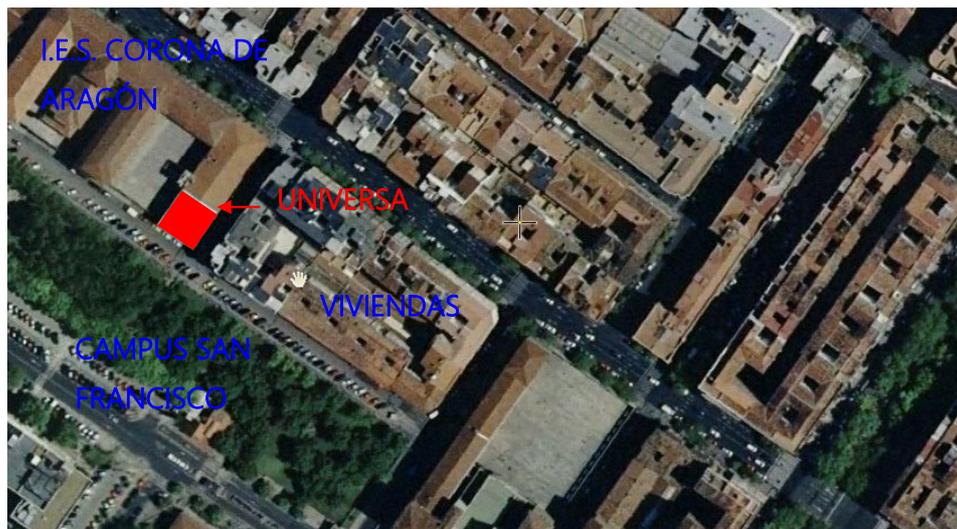
2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.

El edificio Universa se encuentra situado fuera del Campus de San Francisco, ubicado en una parcela urbana haciendo esquina en la C/ Menéndez Pelayo y la C/ San Antonio María Claret.

El edificio UNIVERSA se encuentra enclavado dentro de un ala del I.E.S. Corona de Aragón, ocupando dos plantas en un extremo.

Sus fachadas exteriores quedan delimitadas por la C/ Menéndez Pelayo, la C/ San Antonio María Claret y por el patio del I.E.S. Corona de Aragón.

Cercano al mismo, se encuentran Centros Académicos y viviendas.



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05


 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	13 de 69

2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA

2.5.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

EL Real decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 5 "Intervención de los bomberos", condiciones de aproximación y entorno, dice:

Viales de aproximación:

Los viales de acceso a los edificios deben cumplir las condiciones siguientes:

- ✓ Anchura mínima libre: 3,5 m.
- ✓ Altura mínima libre o gálibo: 4,5 m
- ✓ Capacidad portante del vial 20 kN /m².
- ✓ En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m
- ✓ Los viales de acceso de los edificios se deben mantener libres de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos que dificulten las posibilidades de accesibilidad.

En torno al edificio:

- ✓ Anchura mínima libre: 5 m.
- ✓ Altura libre: la del edificio.
- ✓ Separación máxima del edificio
 - Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación: 23 m.
 - Edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación: 18 m.
 - Edificios de más de 20 metros de evacuación: 10 m
- ✓ Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30 m
- ✓ Pendiente máxima: 10%.
- ✓ Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm Ø.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	14 de 69

Las características de las vías que permiten el acceso al edificio son:

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ Pedro Cerbuna	
	Ancho: 10,00m	CUMPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m	SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m	SI	NO

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ San Antonio Claret	
	Ancho: 8,00m	CUMPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m	SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m	SI	NO

VIALES DE ACCESO AL EDIFICIO	C/ Menéndez Pelayo	
	Ancho: 10,00m	CUMPLE
Anchura mínima libre de 5 m	SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	Separación máxima al edificio (desde el plano de la fachada accesible del edificio hasta el eje del vial): En edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m En edificios de entre 15 m y 20 m de altura de evacuación 18 m En edificios de más de 20 m de altura de evacuación 10 m	SI NO
	Distancia máxima hasta el acceso principal al edificio 30 m	SI NO
	Resistencia al punzonamiento del suelo	SI NO

2.5.2 ACCESOS AL EDIFICIO

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Existen puertas de acceso en planta baja con las siguientes características:

Planta	Accede a	Puertas		
		Ancho (m)	hojas	Material
Baja	S1	2,10	2	Cristal
	S2	1,46	2	Metálica

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	15 de 69

2.6 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

2.6.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

El edificio de Universa, posee una estructura de hierro y forjados de hormigón armado. La fachada del edificio está construida de ladrillo caravista.

En todas las plantas hay falsos techos.

La mayor parte del edificio posee suelos de tarima. Las paredes que lo conforman son de ladrillo cerámico hueco, revestidas con pintura plástica.

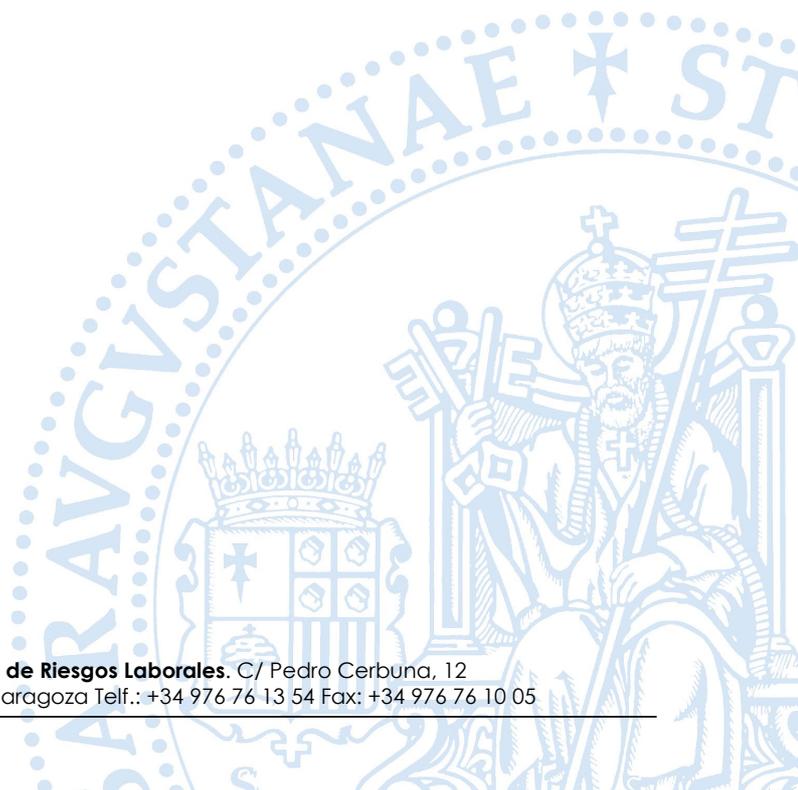
2.7 PLANOS

- Plano de situación.
- Planos de instalaciones y áreas por plantas.



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

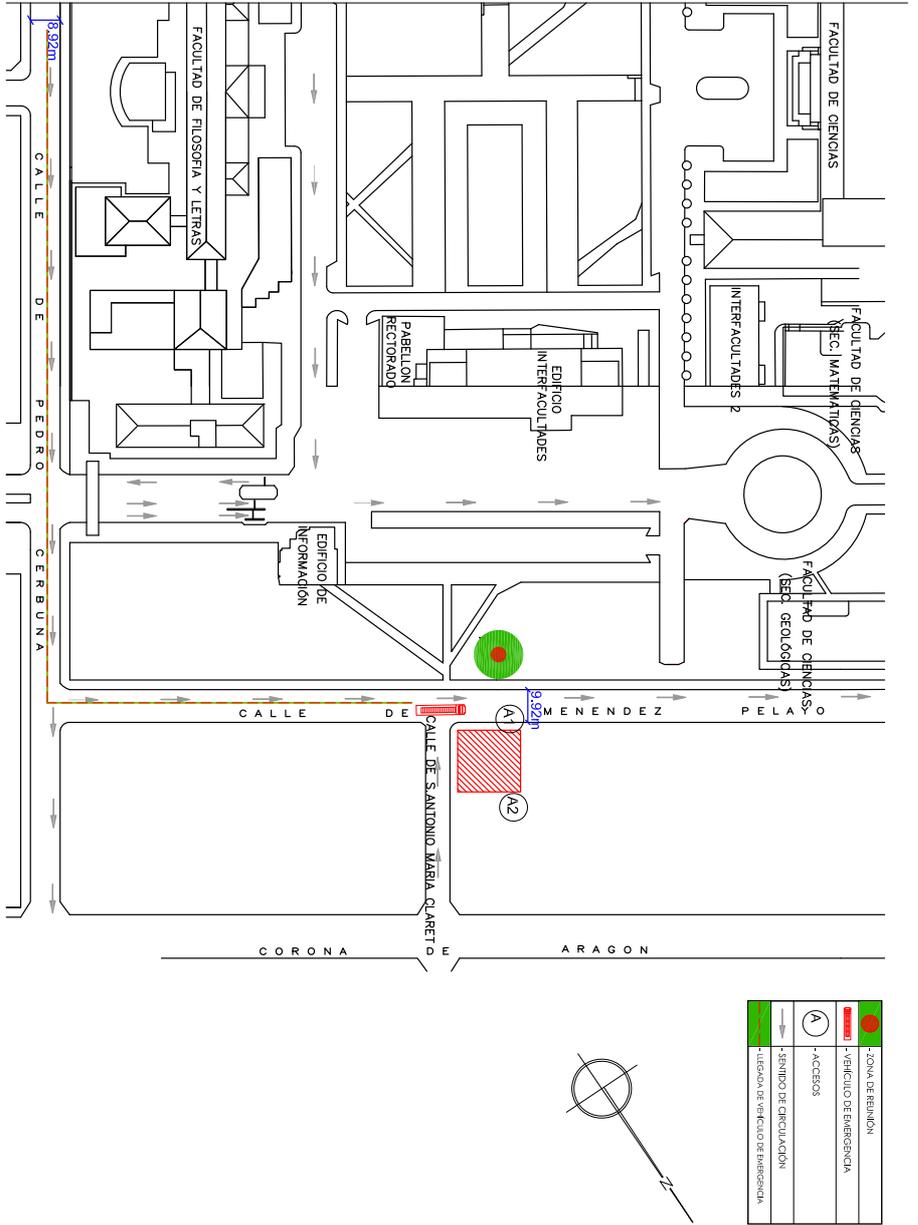


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD
CAMPUS SAN FRANCISCO. C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANO SITUACIÓN



CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 80
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00

Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 80
Cargo o Rol	Fecha
Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00

Fecha	21/12/2023 08:52:00
-------	---------------------





3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

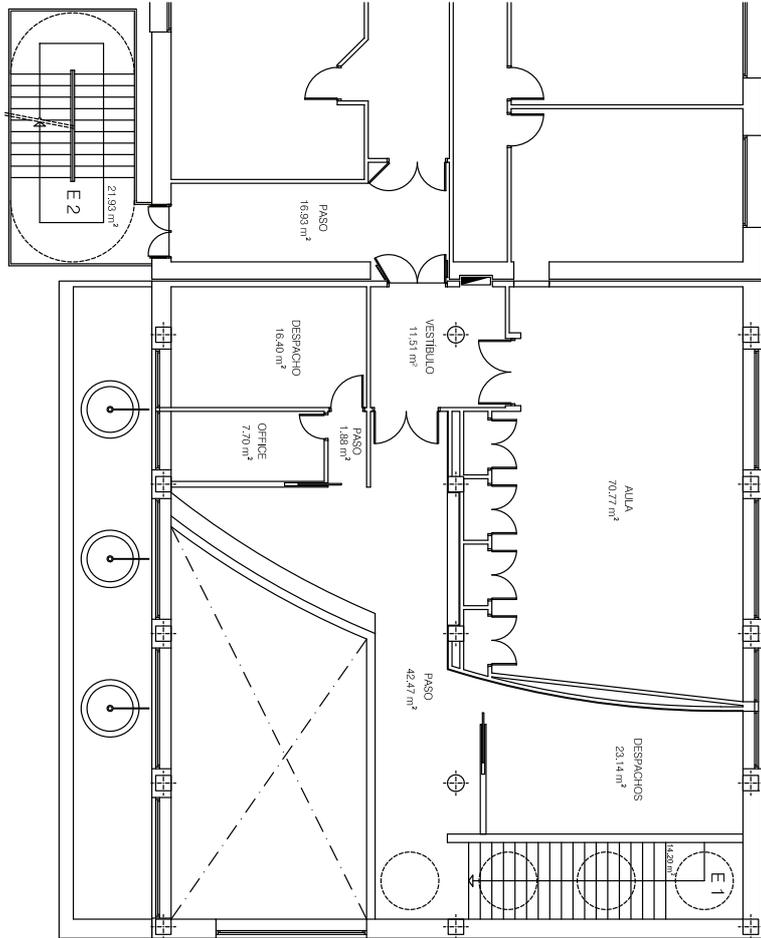
EDIFICIO UNIVERSA

CAMPUS SAN FRANCISCO C./ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza

PLANOS DESCRIPTIVOS

PLANTA PRIMERA

2



CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

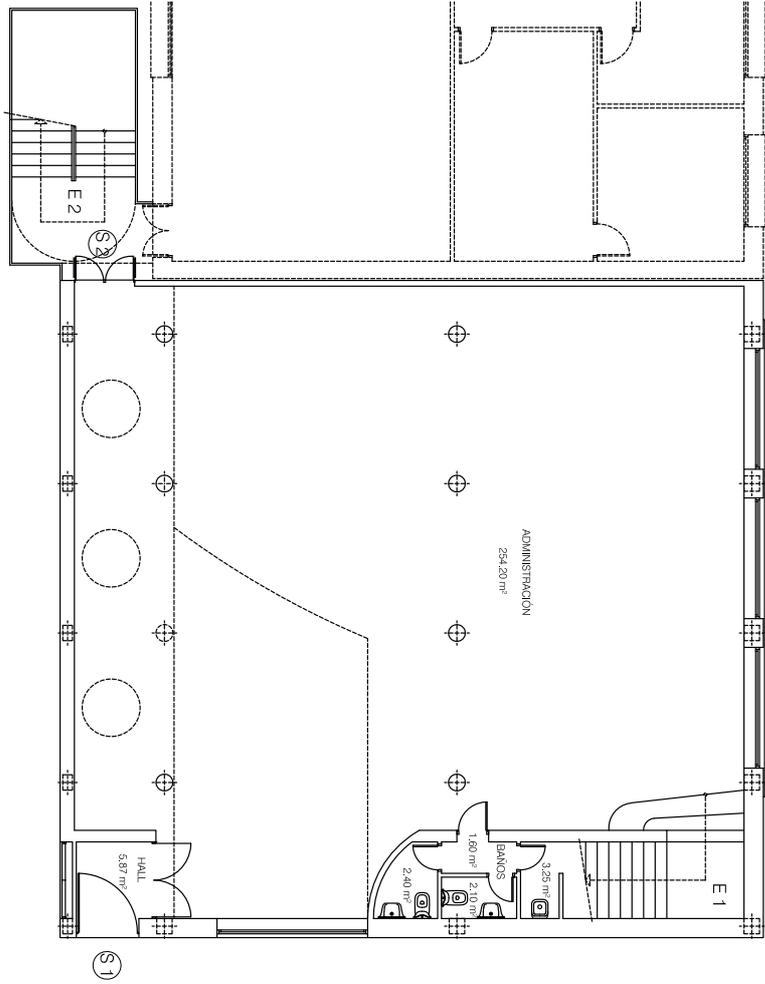


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza
1030
EDIFICIO UNIVERSA
CAMPUS SAN FRANCISCO C./ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANOS DESCRIPTIVOS
PLANTA BAJA



3

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	16 de 69

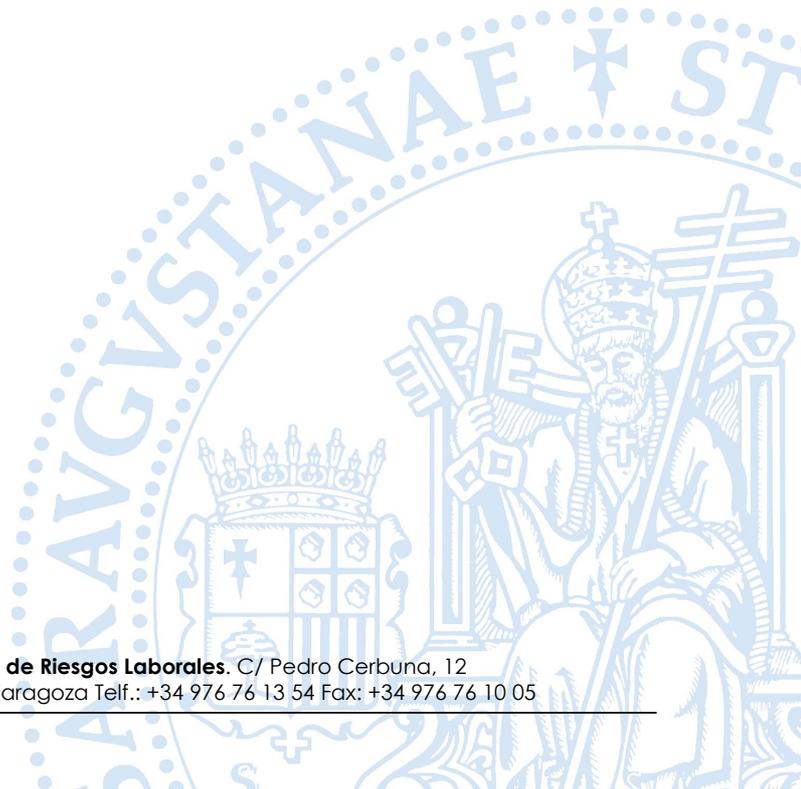
CAPÍTULO 3

INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA

3.1.1. SALA CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN

Se encuentra ubicado en la primera planta. El riesgo de este equipo es el incendio del cableado por sobrecalentamiento y la electrocución por contacto con zonas en tensión.

3.1.2. SALA DE CALDERAS

El agua caliente y la calefacción se produce mediante calderas situadas en el IES Corona. Los riesgos de estos equipos son el incendio por fuga del combustible.

3.1.3. SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS

El grupo de bombas contra incendios se encuentra en el IES Corona.

El riesgo de estos equipos es el incendio por sobrecalentamiento en el caso que se pongan en marcha de forma accidental.

3.1.4. CUARTO DE MAQUINARIA DEL ASCENSOR

No se dispone de ascensor.

El riesgo de este equipo es el incendio del cableado por sobrecalentamiento y la electrocución por contacto con zonas en tensión.

3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo al Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 1 Propagación Interior Capítulo 2 "Locales y zonas de riesgo especial", se establece la siguiente zona de riesgo:

PLANTA	LOCAL	RIESGO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Primera	Cuadro eléctrico			X

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO

Vamos a estudiar la evaluación del riesgo de incendio conforme a los criterios especificados en la guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios elaborados por la Dirección General de Protección Civil.

De acuerdo a esta guía el riesgo de fuego está condicionado por:

- Ocupación de personas por metro cuadrado.
- Superficie de la actividad
- Altura del edificio

Utilizando la mencionada guía, podemos definir:

- Según el **Anexo A2**, edificio como **“USO ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA”**

USO O ACTIVIDAD	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Residencial público	Altura > 28 m. (9 pl. aprox) habitaciones > 200	Nº Altura ≤ 28 m. Nº habitaciones ≤ 200	
Administrativo	Altura > 28 m. Sup. Planta > 1000 m ²	28 m. ≥ altura ≥ 10 m. 1000 m ² ≥ Sup. Planta ≥ 500 m ²	Altura ≤ 10 m. Sup. Planta ≤ 500 m ²
Sanitario	Altura > 28 m.	28 m. > altura > 5 m. Locales de una planta en planta baja de edificios, con sup > 1500 m ² en caso de que no contengan hospitalización o sup. > 750 m ² , si la contienen o están dedicados a rehabilitación.	Edificio de una planta, con superficie ≤ 1500 m ² , en caso de que no contengan hospitalización o sup ≤ 750 m ² , si la contiene o están dedicados a rehabilitación.
Espectáculos y reunión	Ocupación > 700 personas	Ocupación ≤ 700 personas	
Bares, cafeterías, restaurantes		Superficie total > 2000 m ²	Superficie total ≤ 2000 m ²
Docente	Altura ≥ 28 m. Capacidad > 2000 alumnos	28 m. ≥ altura > 14 m. 14 m. > altura ≥ 7 m.	Altura ≤ 14 m. Capacidad ≤ 1000 alumnos
Comercial	Altura ≥ 14 m. Sup. Planta ≥ 1000 m ²	2000 m ² ≥ capacidad > 1000 alumnos 14 m. > altura ≥ 7 m.	Altura < 7 m. Sup. Planta < 200 m ²
Aparcamiento		1000 m ² > Sup. Planta ≥ 200 m ²	Sup. Total < 200 m ²
Industria	Carga de fuego ponderada Q _p > 800 Mcal/m ²	Sup. Total > 2500 m ² Carga de fuego ponderada 800 > Q _p > 200 Mcal/m ²	Sup. Total ≤ 2500 m ² Carga de fuego ponderada Q _p ≤ 200 Mcal/m ²

Siguiendo la tabla que se recoge en la Guía, podemos definir el edificio como **“Uso Administrativo”**.

La zona de **Uso Administrativo** del Edificio tiene una altura menor de 10 m y la superficie de planta es ≤ 500 m, por lo que podemos definir que el **NIVEL DE RIESGO ES BAJO**.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	19 de 69

3.2.2. RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Teniendo en cuenta los riesgos contemplados en los Planes de Protección Civil, y en concreto el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza.

No se considera el **riesgo de terremoto** dado que el edificio que nos ocupa se ubica en el término municipal de Zaragoza que no está clasificada en ninguna zona sísmica.

No existe riesgo de **inundación** dado que la capacidad de drenaje y el sistema de saneamiento o recogida de agua es suficiente. No existen presas ni embalses próximos que puedan dar riesgo por inundación. De acuerdo a la información consultada, en la WEB de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la parcela no se encuentra dentro de las zonas declaradas inundables por crecidas del río Ebro y/o sus afluentes.

No obstante, existe el fenómeno de lluvias torrenciales y tormentas, que ocurren 4-5 veces por año, generalmente entre abril-mayo y septiembre-octubre, coincidiendo con épocas de ocupación del edificio, que podrían llegar a causar problemas de inundación en planta calle.

Este fenómeno suele ir asociado a fuertes vientos, aumentando los efectos negativos de la tormenta. Los vientos predominantes en Zaragoza, el cierzo, son de Noroeste que encajonados por el Valle del Ebro pueden alcanzar velocidades considerables, siendo peligrosos a partir de rachas de 90 km/h. Sí se considera riesgo por fuertes vientos, al estar situado el edificio en una zona afectada de acuerdo con el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza.

Dadas las actividades que se desarrollan en el entorno del edificio **no** se considera la existencia de **riesgos químicos mayores, ni de emergencias nucleares.**

En el entorno del edificio **no** hay zonas arboladas, por lo que no se considera el **riesgo de incendio forestal.** La gasolinera más cercana se encuentra en la Plaza San Francisco, a más 500 metros lineales del edificio, por lo que no se contempla riesgo por explosión de gasolinera.

Sí existe riesgo de incendio o explosión debido a que el edificio se encuentra enclavado en una zona rodeado en sus proximidades de otros edificios y al encontrarse ubicado dentro de otro edificio (IES Corona de Aragón) se verá afectado por los riesgos de este Instituto.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

Respecto al **transporte de mercancías peligrosas**, tanto por carretera, como por ferrocarril o aéreas, **no** se considera la existencia de riesgo externo puesto que un posible accidente quedaría muy alejado del edificio.

Por último, Zaragoza se haya asentada sobre un terreno kárstico, rico en alged (yeso), propicio para la formación de dolinas por disolución al contacto con el agua. Sí existe el riesgo de asentamientos diferenciales por esta causa.

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD

Junto a los factores intrínsecos de la actividad y las instalaciones de riesgo existentes en el edificio, se debe tener presente la tipología de personas con características particulares. Entre ellos se describen los siguientes:

Características de los ocupantes: En general el edificio está ocupado en su gran parte por personal que conoce el mismo, ya que se trata de trabajadores que se encuentran familiarizados con el edificio.

Personal foráneo: Las personas que acuden por primera vez al edificio acuden a solicitar información, a hablar o reunirse con algún trabajador del servicio o a asistir a alguna charla o curso de formación. Por ello podemos decir que se encuentran siempre acompañados por personal del centro y no suelen tener problema en localizar alguna de las salidas.

Durante una evacuación por situación de emergencia se tiene en cuenta a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, etc.

A continuación, vamos a describir la ocupación del edificio:

PLANTA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	p/ m ²	OCUP TEÓRICA	
PRIMERA	Despacho / Aula / Vestíbulos	Despacho y sala de café	47,24	1/10	6
		Aula	70,77	1/1,5	47
		Vestíbulos	53,98	1/2	27
BAJA	Sala diáfana de trabajo/ Baños	Sala	254,2	1/10	27
		Aseos	9,35	Ocup nula	Ocup nula
TOTAL OCUPACIÓN				107	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	21 de 69

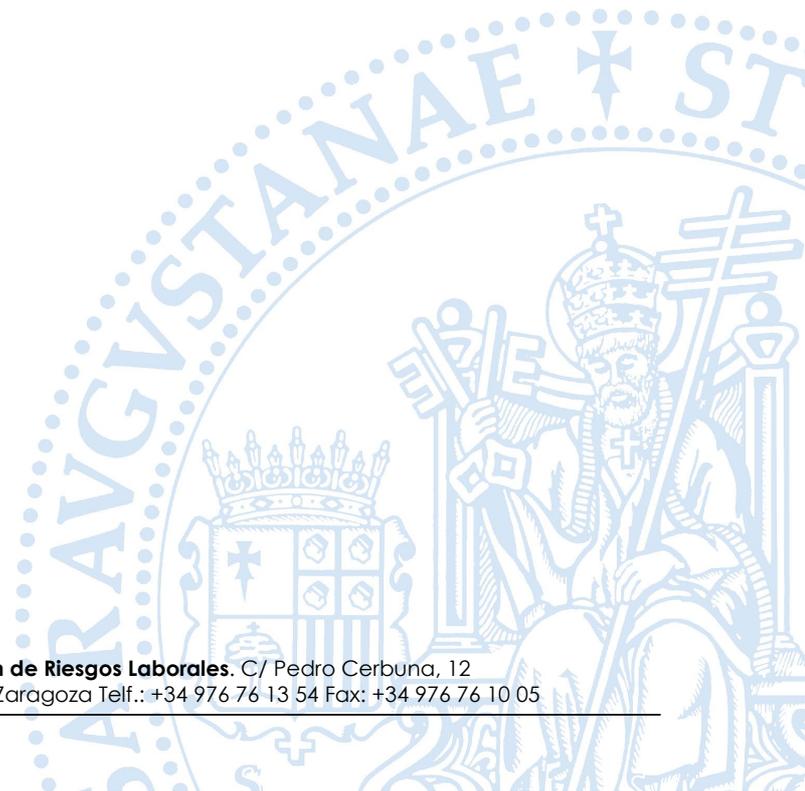
3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS

- Planos por planta de instalaciones de riesgo



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

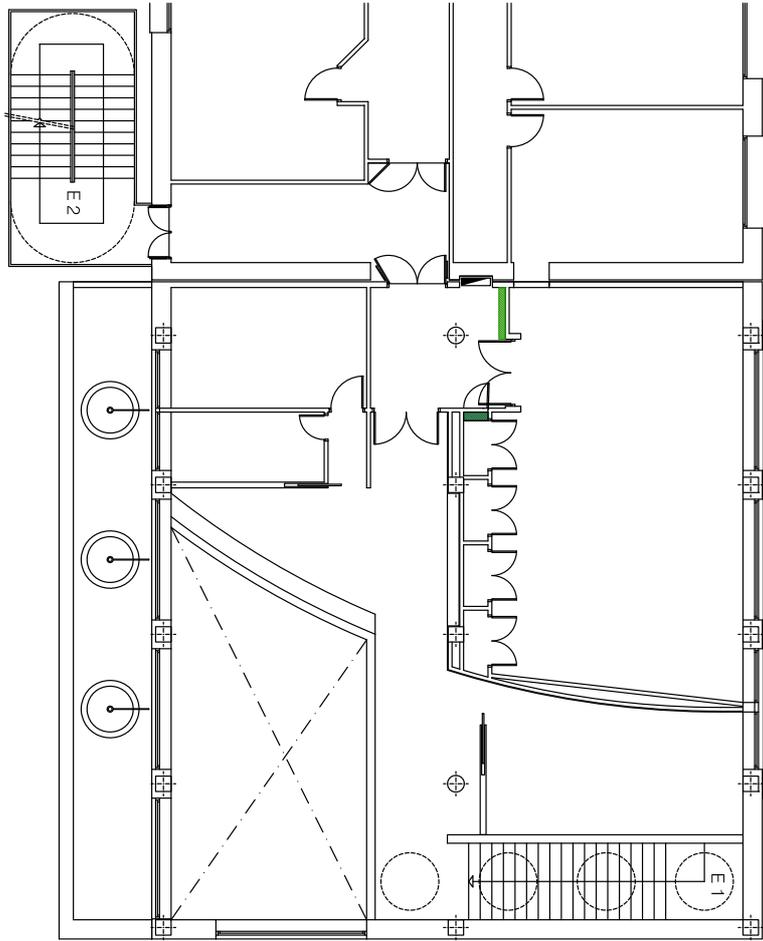


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAS
CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANOS RIESGOS
PLANTA SOTANO



LEGENDA
 Riesgo Bajo



CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	22 de 69

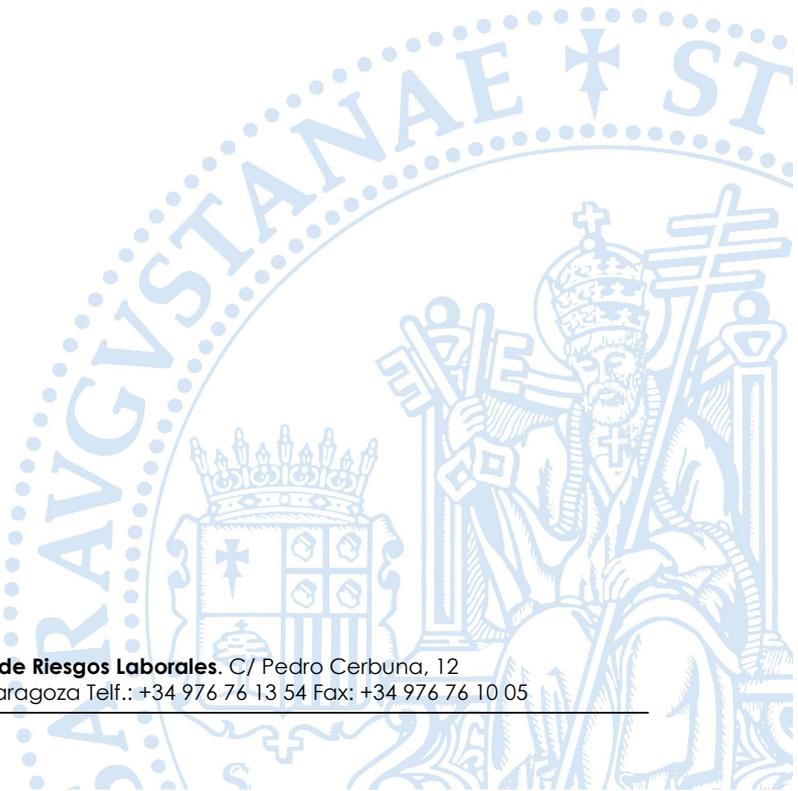
CAPÍTULO 4

INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES

El edificio de Universa dispone de los siguientes medios de protección contra incendios que pudieran ser utilizados ante una emergencia:

4.1.1.1 EXTINTORES PORTÁTILES

El dispone de instalación de extintores portátiles en sus dependencias de las características que se detallan:

Planta	Tipo	Eficacia	Cantidad
Primera	Polvo ABC 6 kg	21A – 113B	2
	CO ₂ 5 Kg	89 B	2
Baja	Polvo ABC 6 kg	21A – 113B	2

4.1.1.2 RED DE BOCAS DE INCENDIOS EQUIPADAS

Dispone de una instalación de bocas de incendio equipadas de 45 mm de diámetro y 15 m de longitud. Disponen de un armario, soporte de manguera, manguera flexible, racor de conexión lanza de triple efecto, según normas UNE 23-403-89. Esta BIE está conectada al grupo de incendios del IES Corona de Aragón.

Su distribución por plantas, puede verse en el cuadro siguiente y en los planos adjuntos al final del presente capítulo.

Planta	Tipo	Cantidad
Baja	45 mm de diámetro	1

4.1.1.3 SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA

Dispone de una instalación de detección y alarma de incendios, compuesta por:

- Una red de detectores de incendio que cubre las zonas diáfanos del edificio.
- Una red de pulsadores de alarma en planta baja y primera planta.
- Sirenas de alarma.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	24 de 69

Este sistema de detección está conectado con la central de detección del IES Corona de Aragón que se encuentra ubicada en la conserjería del mismo. La activación de un detector en cualquier de los centros provoca una situación de alarma en ambos, sonando las sirenas de forma conjunta en los dos centros. Esta central está conectada con la central de recepción de alarmas de la Universidad de Zaragoza (CECO) con vigilancia permanente 24h.

4.1.1.4 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Dispone de una instalación de equipos autónomos de alumbrado de emergencia en prácticamente todas las dependencias, que garantizan una iluminación mínima de 1 lux, a nivel de suelo, durante 1 hora, entrando en funcionamiento cuando el suministro de energía para el alumbrado desciende a valores inferiores al 70% de su intensidad normal.

4.1.1.5 SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS

El edificio dispone de señalización de las vías de evacuación y de los medios contra incendios.

4.1.1.6 TELEFONÍA INTERIOR

El Edificio de Universa dispone de una línea de telefonía interior que será utilizada por las diferentes personas que componen o integran cada uno de los equipos para realizar las comunicaciones oportunas en caso de emergencia. Los números de cada uno de los integrantes de los equipos quedan definidos en el ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.

4.1.1.7 CAJA DE EMERGENCIAS

En el edificio no dispone de caja de emergencias.

4.1.1.8 RESUMEN DE MEDIOS EXISTENTES

En la tabla siguiente se identifican los medios de protección existentes en planta del edificio o zona del mismo. Se representan en amarillo aquellos elementos de los que se dispone, bien en la totalidad de la planta o en alguna zona de la misma de manera parcial. De forma exhaustiva se refleja la ubicación de todos los medios existentes en los planos correspondientes al capítulo 4 del presente Plan de Autoprotección.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsad	Detección humos	Ext. gas	Hidrante	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Primera	X		X	X	X			X	X
Baja	X	X	X	X	X			X	X

El edificio dispone de otros medios, de protección pasiva que se definen a continuación:

4.1.1.9 ESCALERAS PARA EVACUACIÓN

Dispone de las siguientes escaleras no protegidas para evacuación:

- ✓ E-1; escalera principal no protegida, que comunica la planta primera con la planta baja. En su ancho más desfavorable mide 1,90 m, tiene una huella de 33 cm y una contrahuella de 17 cm. Compuesta de dos tramos rectos, el primero de 4 peldaños y el segundo de formado por 18 peldaños. La altura de evacuación descendente es de 3,5 metros.
- ✓ E-2; escalera externa de evacuación del edificio, el edificio de Universa se incorpora en primera planta y desciende hasta planta baja. Mide 1,55 m, tiene una huella de 44 cm y una contrahuella de 18 cm. Compuesta por dos tramos de 10 peldaños y otro tramo de 3 peldaños. La altura de evacuación descendente es de 4,14 metros. Está escalera nace una planta más arriba en instalaciones del IES Corona de Aragón y su utilización es conjunta para los dos centros.

4.1.1.10 CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LAS ESCALERAS

Escalera	Protegida	Ancho (metros)	Capacidad de evacuación (personas)
E1	NO	1,90	304
E2	NO	1,55	240

4.1.1.11 PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

A continuación, describimos las puertas resistentes al fuego en el edificio:

PLANTA	ZONA	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Primera	Salida de Emergencia hacia IES	Doble hoja	SI
Baja	Salida de Emergencia	Doble hoja	SI

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

4.1.1.12 SALIDAS DE EDIFICIO

A continuación, describimos las salidas del edificio:

Planta	Ancho de paso de las puertas de salida de planta (metros)		Capacidad de evacuación (personas)
BAJA	S1	2,10	420
	S2	1,46	292
PRIMERA	S3	1,46	292

S3 es una salida de recinto que da a la unión con el IES Corona.

4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS

4.1.2.1 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA LABORAL Los días laborables (de lunes a viernes excepto festivos del calendario escolar), en horario de 08:00 a 15:00 h, el centro cuenta con suficiente personal propio para gestionar una emergencia, eliminándola si fuese posible, o bien tomando el control de la situación hasta que los medios externos de emergencia acudan.

El equipo humano de lucha contra incendios consta de:

PERSONAL DE EMERGENCIA	
LABORABLES (de 08:00 a 15:00 h)	
JEFE DE EMERGENCIAS	Trabajadores de Universa
JEFE DE INTERVENCIÓN	Trabajadores de Universa
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Trabajadores de Universa
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Trabajadores de Universa

4.1.2.2 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA NO LABORAL

Fuera del horario de apertura no hay nadie en el interior del edificio.

El sistema de detección de incendios se halla conectado a la central de protección de incendios del IES Corona de Aragón y a la central de alarmas de la Universidad de Zaragoza, situada en el Campus Río Ebro, con vigilancia continua. En caso de que se activase un detector, desde este lugar se encargarían de dar aviso a los vigilantes de seguridad del campus San Francisco, así como a los medios de ayuda externa.

PERSONAL DE EMERGENCIA	
Tardes, noches y fines de semana y periodos de cierre	
VIGILANTES DE SEGURIDAD Y MEDIOS EXTERIORES	

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	27 de 69

En el Capítulo 6 quedan definidos más exhaustivamente los componentes de los medios humanos de intervención.

4.2 SECTORES DE INCENDIO

Universa forma un único sector de incendios dentro del edificio.

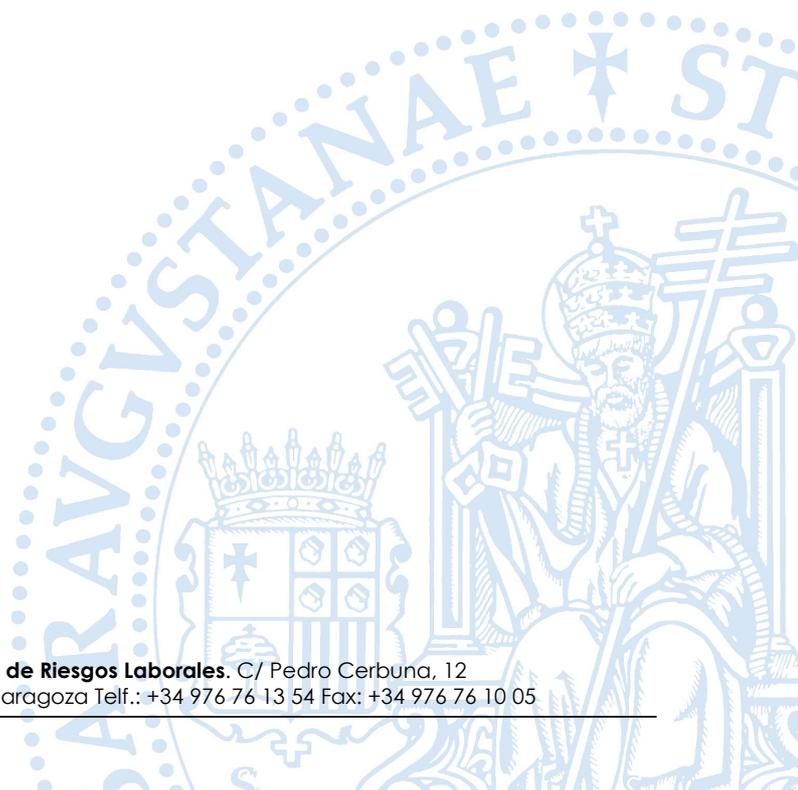
4.3 PLANOS

- Planos por planta de ubicación de los medios de protección.
- Planos por planta de recorridos de evacuación.
- Planos de sectorización



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

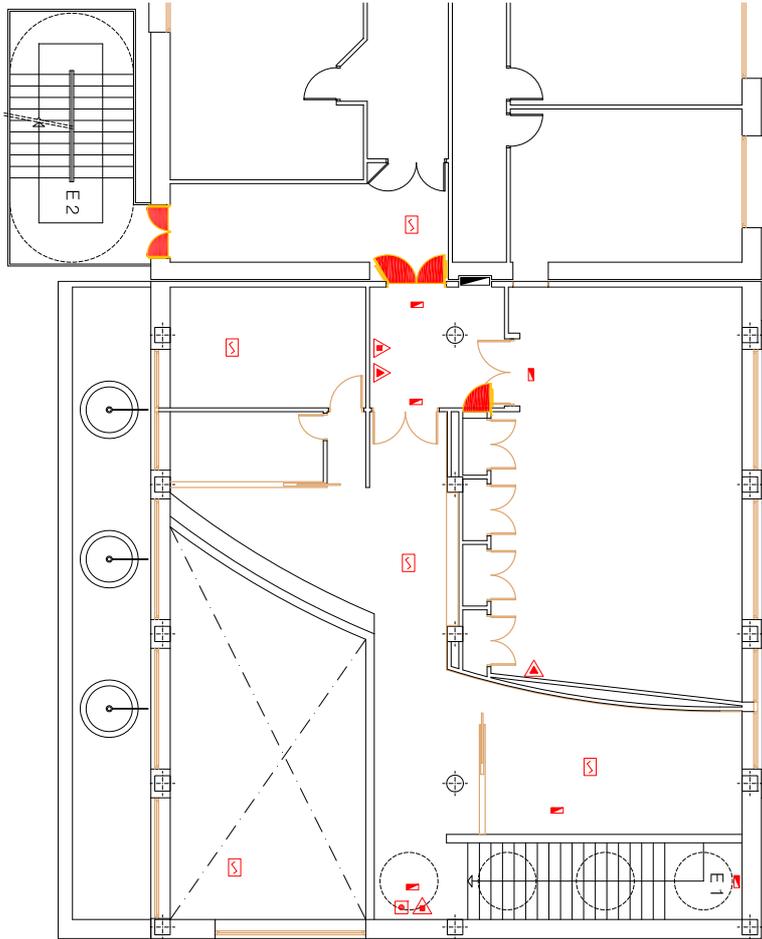


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD
CAMPUS SAN FRANCISCO, C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
EQUIPOS DE P.C.I.
PLANTA PRIMERA



LEYENDA MEDIOS DE PROTECCION	
Simbología	Denominación
	PUERTA RF-40 CON ANTI-PANICO
	DETECTOR OPTICO DE INCENDIOS
	LUMINARIA DE EMERGENCIA
	EXTINTOR DE POLVO ABC
	EXTINTOR DE CO2
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

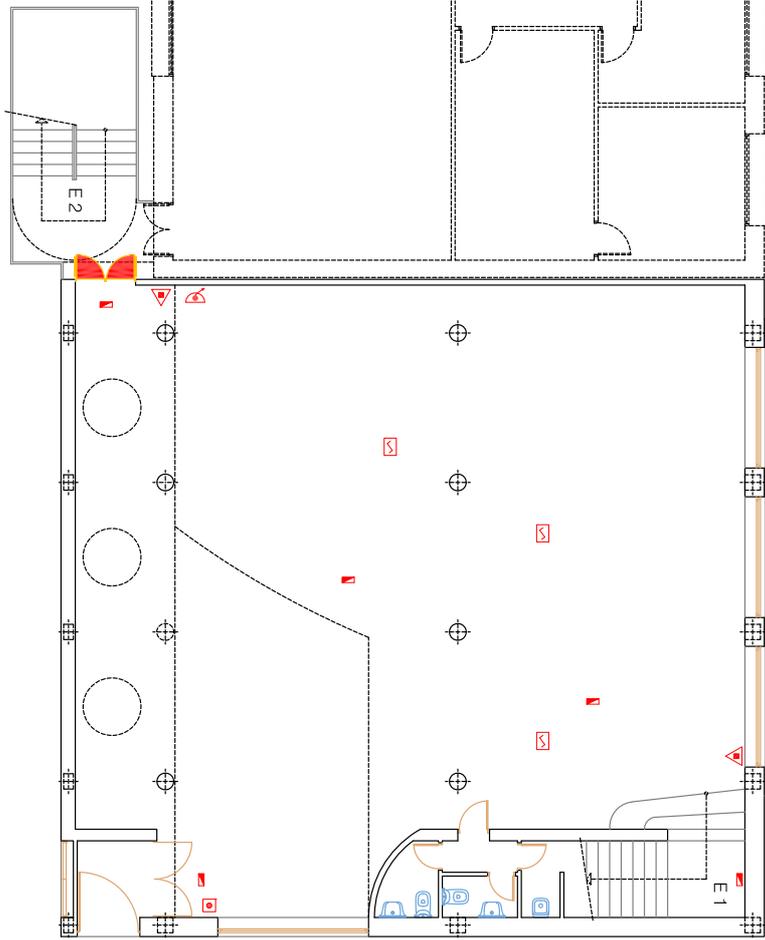


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD
CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
EQUIPOS DE P.C.I.
PLANTA BAJA



LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN	
SÍMBOLOGÍA	DENOMINACIÓN
	PISTERA EF40 CON ANTIPIRÁNICO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS
	LUMINARIA DE EMERGENCIA
	EXTINTOR DE POLVO ABC
	EXTINTOR DE CO2
	BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

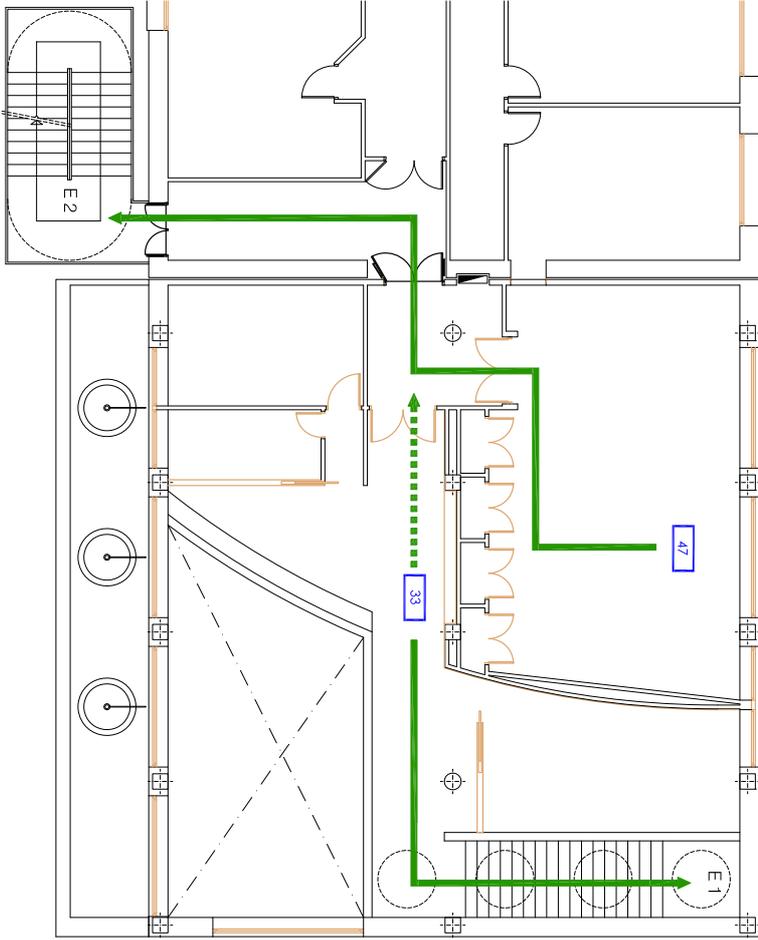


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD
CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN
PLANTA PRIMERA



LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN	
EXISTENTES	DENOMINACIÓN
	RECORRIDO PRINCIPAL
	RECORRIDO ALTERNATIVO
	PERSONAS A EVACUAR

7

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

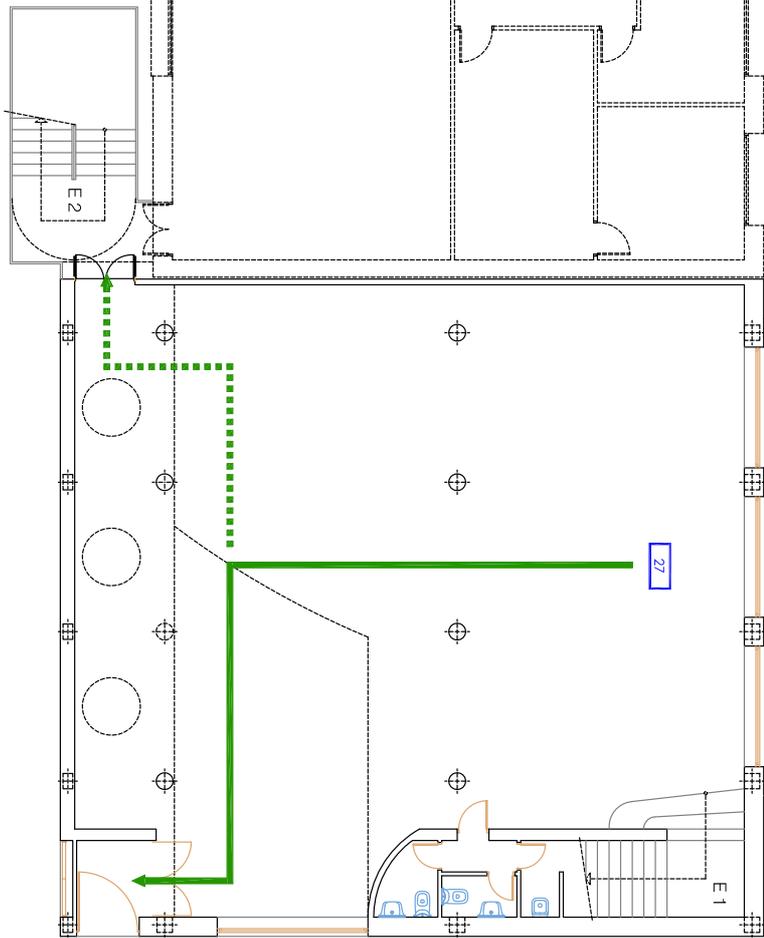


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD
CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN
PLANTA BAJA



LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN	
EXISTENTES	DENOMINACIÓN
	RECORRIDO PRINCIPAL
	RECORRIDO ALTERNATIVO
	PERSONAS A EVACUAR



CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

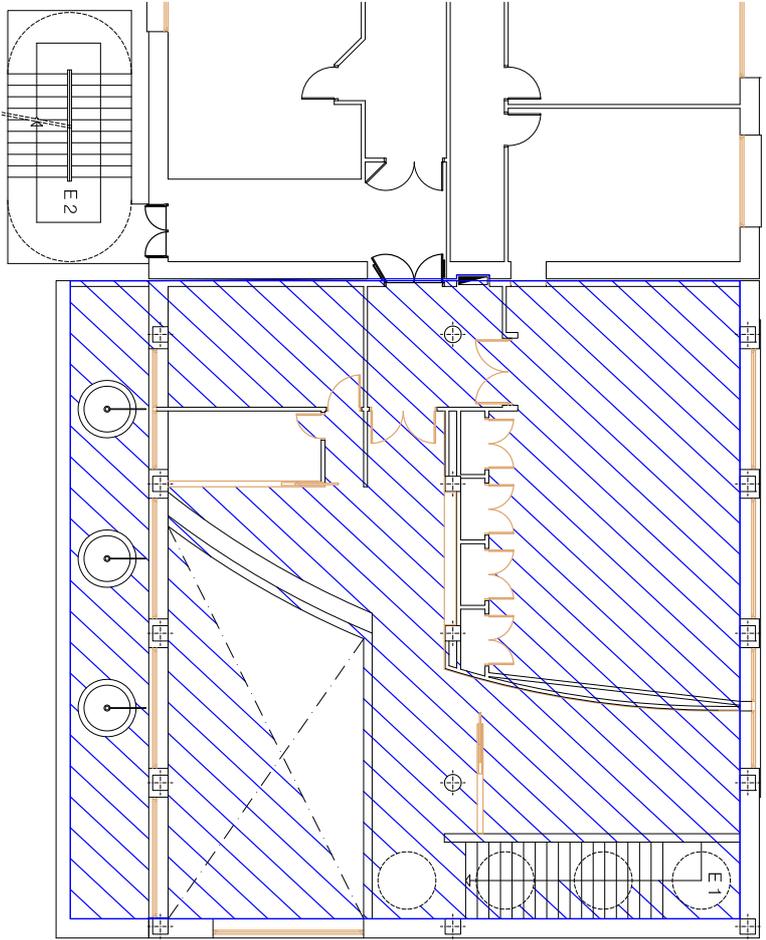


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



1030
PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD
CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANOS SECTORIZACION
PLANTA PRIMERA



LEYENDA
SECTOR 1

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza

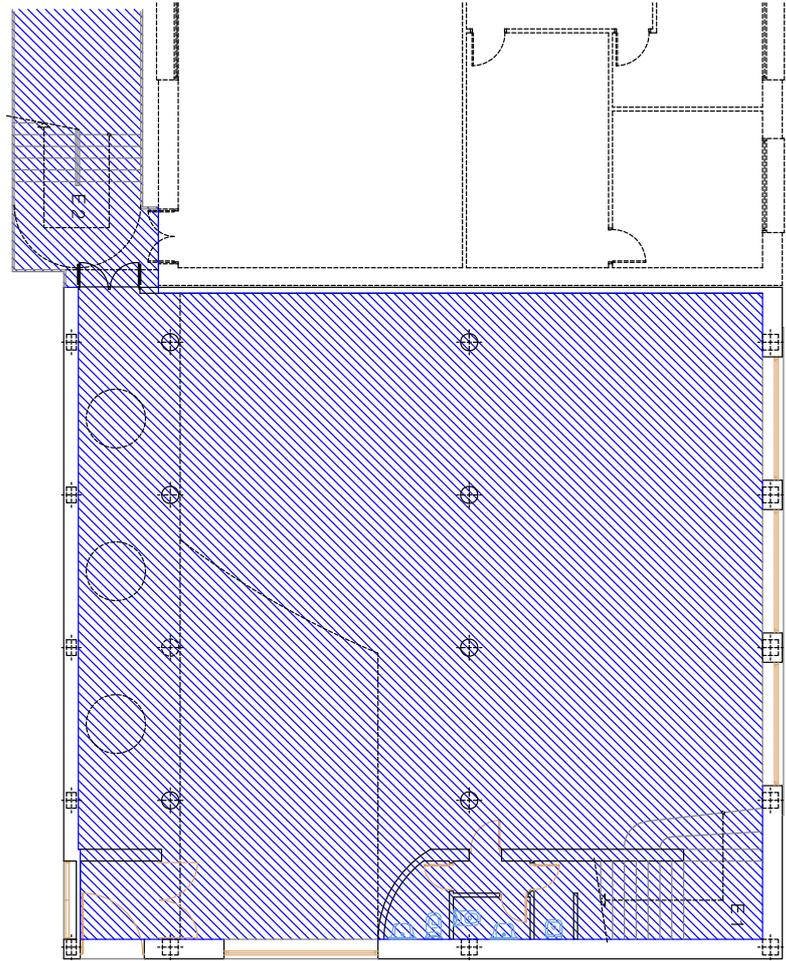
PLANOS SECTORIZACION

PLANTA BAJA

PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD

1030

10



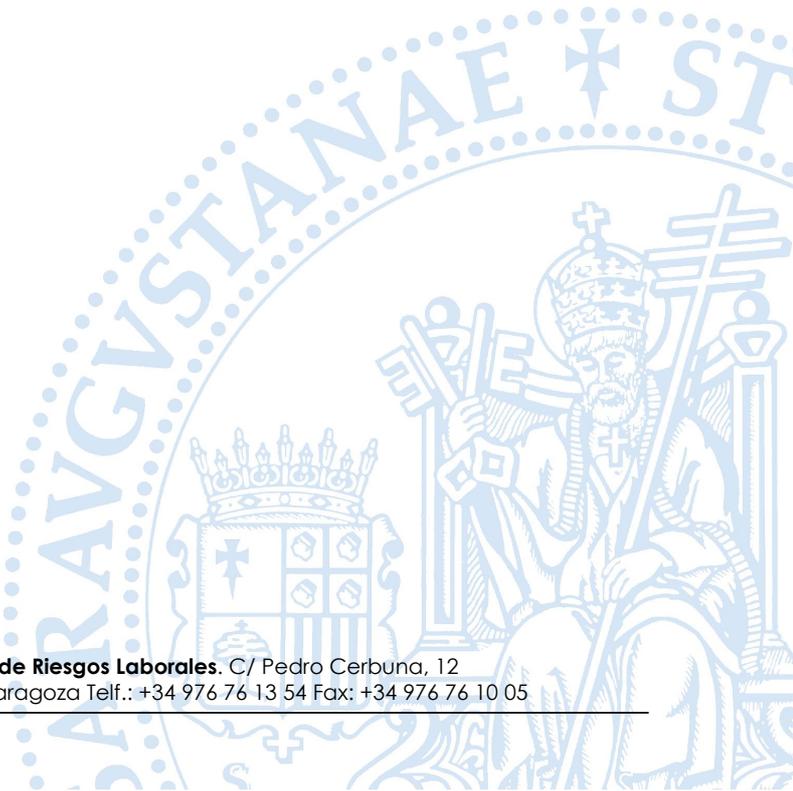
LENDIDA
SECTOR 1

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	28 de 69

CAPÍTULO 5

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p>PLAN-PRL-GEM-02.1030</p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	29 de 69

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

5.1.1 MEDIDAS GENERALES

Con el propósito de conservar las medidas preventivas, hay unas normas básicas a cumplir:

- Mantener las instalaciones limpias. Se debe limpiar de manera habitual, y especialmente retirar posibles fuentes de ignición (papel, cartón, virutas, manchas de aceite...)
- Se deben realizar limpiezas periódicas en cuartos de escasa utilización.
- Mantener los lugares de trabajo ordenados. Un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.
- Realizar la separación de residuos adecuada.
- Realizar un vaciado habitual de papeleras, contenedores, etc.
- Las vías de evacuación deben encontrarse expeditas en todo momento, libres de obstáculos, visibles y bien señalizadas en todo momento.
- Mantener accesibles los equipos de extinción, sistemas de alarma, los cuadros eléctricos y la señalización de las vías de evacuación e iluminación de emergencia.
- En caso de detectar funcionamiento anormal o cualquier tipo de anomalía en un equipo eléctrico (excesivo calor, olores sospechosos...) se desconectará y se avisará inmediatamente al Servicio de Mantenimiento.
- Evitar sobrecargar las líneas eléctricas mediante la instalación de ladrones o cualquier otro sistema.
- Respetar la prohibición de fumar en el interior del edificio.

5.1.2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los mantenimientos preventivos los realizan empresas especializadas según marca el fabricante y la normativa vigente. En ocasiones las partes de los mismos que la normativa específicamente así lo permite se realiza por personal propio de la UZ.

Estos mantenimientos se recogen en boletines y certificados que los justifican.

- Las instalaciones eléctricas se mantienen y revisan periódicamente según lo establecido en el reglamento electrotécnico de baja tensión.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	30 de 69

- Las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria están mantenidas de acuerdo al reglamento de instalaciones térmicas de los edificios.
- Las instalaciones protección de incendios están mantenidas de acuerdo al reglamento de protección contra incendios.
- Los aparatos elevadores están mantenidos de acuerdo a la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del reglamento de aparatos de elevación y manutención.

5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

5.2.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen
INSTALACIÓN INTERIOR	Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente. Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial. Se repararán los defectos encontrados
RED DE EQUIPOTENCIALIDAD	En baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección. Se repararán los defectos encontrados.
CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen. Se repararán los defectos encontrados
BARRA DE PUESTA A TIERRA	Se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une. Se repararán los defectos encontrados.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	31 de 69

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA	Se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones, así como la continuidad de las líneas. Se repararán los defectos encontrados.
TRANSFORMADORES	Se verificarán la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala, así como la existencia o estado de los elementos de seguridad del centro de transformación necesarios según la Instrucción Técnica Complementaria MIE RAT Se comprobará visualmente el estado de las conexiones eléctricas. Se revisarán posibles fugas del dieléctrico y el estado del sistema de recogida de éstas.

5.2.2 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

ELEMENTO	FRECUENCIA
Revisión ocular externa	TRIMESTRAL
Inspección visual de su estado general y funcionamiento de la permanencia	ANUAL
Limpiar el equipo (cristal y carcasa).	
Reponer lámparas fundidas.	
Comprobar el funcionamiento de cada equipo con la llave de prueba.	
Fijación a la estructura.	
Reponer las baterías defectuosas.	
Sustituir equipos dañados.	
Comprobar el correcto funcionamiento de la instalación completa	

5.2.3 UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN

Su mantenimiento se realizará según el R.D. en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
- Verificación de la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala de equipos. - Comprobaciones de estanqueidad, verificar que no hay fugas. - Comprobación visual del estado de las conexiones eléctricas.	TRIMESTRAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	32 de 69

5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

5.3.1 EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.	TRIMESTRAL
Verificación del soporte y de la señalización.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe).	TRIMESTRAL
Comprobación del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera etc.)	TRIMESTRAL
Verificación del estado de carga (peso y presión) y estado del agente extintor, con registro en etiqueta en el propio extintor s/ UNE 23110	ANUAL
Comprobación de la presión del agente extintor	ANUAL
Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas	ANUAL
Retimbrado del extintor según ITC-MIE AP.5 del reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios.	CADA 5 AÑOS Y POR 3 VECES

5.3.2 BOCAS DE INCENDIOS EQUIPADAS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización	TRIMESTRAL
Verificación del mueble y del cristal	TRIMESTRAL
Comprobación, por lectura de manómetro, de la presión de servicios	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de las partes mecánicas, boquillas, válvulas manguera, procedimiento a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser varias posiciones.	TRIMESTRAL
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de la puerta del armario.	TRIMESTRAL
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado	ANUAL
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre	ANUAL
Comprobación de la estanqueidad de los rácores y manguera y estado de las juntas	ANUAL
Comprobación de la indicación de manómetro con otro de referencia (patrón), acoplado en el racor de conexión de la manguera	ANUAL
La manguera debe estar sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm ²	CADA 5 AÑOS

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	33 de 69

5.3.3 SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Revisión de los registros de alarmas	
Revisión de los pilotos, fusibles, etc. y sustitución de los defectuosos	
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	
Verificación integral de la instalación: Funcionamiento de alarmas, sistema de aviso de avería y funciones auxiliares de señalización y control.	ANUAL
Limpieza de equipos de centrales y accesorios	
Verificación de que cada elemento funcione correctamente.	
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	
Inspección visual para comprobar si se han producido cambios de la estructura u ocupación que hayan afectado los requisitos para emplazamiento de detectores, pulsadores de alarma y sirenas. Verificación según UNE 23007 A.11.2	

5.3.4 SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	TRIMESTRAL
Verificación integral de la instalación:	ANUAL
Limpieza de componentes	ANUAL
Verificación de uniones roscadas o soldadas	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	ANUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 44 / 80

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ

Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

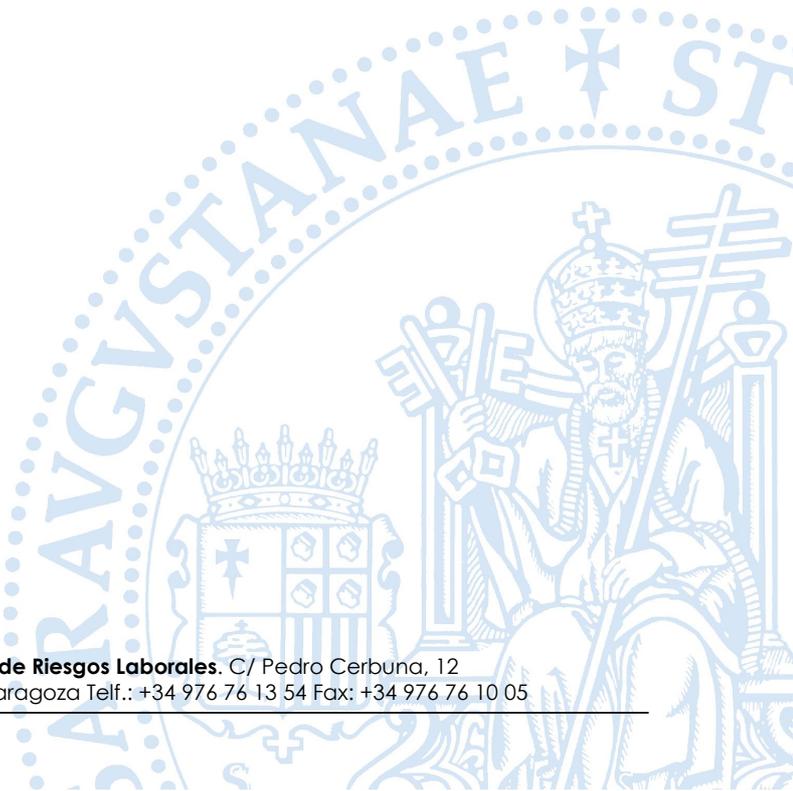
21/12/2023 08:52:00



 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	34 de 69

CAPÍTULO 6

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	35 de 69

6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

6.1.1 EN FUNCIÓN DEL RIESGO

Incendio

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Derrame y fuga de producto químico peligroso

En este edificio no aplica este riesgo.

Escape de producto biológico peligroso

En este edificio no aplica este riesgo.

Amenaza de bomba

Provocada por personas con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad.

Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación.

Explosión

Provocada por explosión de alguna instalación del edificio.

Ataque terrorista (distinto a bomba)

Acto violento que realiza un individuo o grupo que busca conseguir objetivos coaccionando a la población.

En la actualidad, España se encuentra en un nivel de alerta antiterrorista alto.

Fallo en instalaciones o corte de energía

Provocados por fallo en el suministro de energía eléctrica. En tal caso, el grupo electrógeno en el edificio entrarían en funcionamiento activando las luces de emergencia.

Hundimiento por sima

El suelo sobre el que asienta Zaragoza es terreno kárstico, que podría ceder al formarse una sima bajo el edificio.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	36 de 69

Fenómenos atmosféricos adversos.

Provocada por fenómenos atmosféricos adversos como pueden ser fuertes vientos...etc.

Emergencia vital

Situación en la que una persona necesita recibir asistencia médica de inmediato, por causas diversas.

6.1.2 EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de su gravedad, se clasifican las emergencias en tres grupos:

■ Conato de Emergencia

Se considera que existe un conato de emergencia cuando, en alguna zona, se produce una emergencia, que, por su inicial desarrollo, puede ser controlada de una manera rápida y sencilla por el personal y medios de protección existentes en el edificio. No siendo necesario proceder a la evacuación.

■ Emergencia Parcial

En este edificio no se contempla la emergencia parcial, pasándose del conato a emergencia general con evacuación de todo el edificio.

■ Emergencia General

Es la emergencia ante la cual la actuación de los EPI resulta insuficiente, requiriendo la actuación de ayudas exteriores procedentes de los servicios públicos de emergencias (bomberos, ambulancias, policía, etc.)

La emergencia general comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan el edificio.

Dadas las características de los edificios de la Universidad de Zaragoza, poco personal para actuar en los equipos y mucho personal para evacuar, las premisas a seguir en el caso de incendio, amenaza de bomba y ataque terrorista serán:

- Evacuación
- Contención
- Actuación frente al fuego

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	37 de 69

6.1.3 EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

JORNADA	HORARIO	PERSONAL
Lunes a viernes	8:00 a 15:00 h	Personal del edificio
Tardes, noches y fines de semana	24 h	Servicio de vigilancia y ayudas exteriores

“En horarios de inactividad (cierre del centro) las acciones de emergencia serán realizadas por los vigilantes del campus San Francisco y por las ayudas exteriores.

Todas las alarmas se encuentran conectadas a un centro de vigilancia permanente (CECO), situado en el Campus Río Ebro.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.2.1 ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Con carácter general existe un plan de alarmas, extinción y de evacuación que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la emergencia: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

Universa y el IES Corona de Aragón ocupan un mismo edificio, aunque mantienen entradas diferentes, horarios diferentes y usos diferentes. Por ello cuando se produce una emergencia la respuesta debe ser conjunta.

El IES Corona de Aragón dispone de su propio plan de actuaciones ante emergencias que se coordina con el plan de actuaciones de la Universidad de Zaragoza.

Anualmente se realiza un simulacro de forma conjunta entre los dos centros con evacuación completa del edificio.

■ Fase de alerta

- Detecta la emergencia una persona de los equipos que componen el plan:
 - ✓ Lo comunicará al Jefe de Emergencia (JE)
 - ✓ El JE dará por cierta la emergencia y mandará al Jefe de Intervención (JI) para que lo valore y actúe.
 - ✓ Se dará un primer aviso a la conserjería del IES Corona para que se mantengan en alerta.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	38 de 69

- Detecta la emergencia cualquier persona externa al centro:
 - ✓ Recibido el aviso, una persona de los equipos que componen el plan irá a comprobar la emergencia. Antes de ir a comprobar el aviso llamará a CECO para informar y a la conserjería del IES Corona.
- Se recibe el aviso de la emergencia desde la conserjería del IES Corona o mediante la activación de las sirenas del edificio.
 - ✓ Se tratará de una emergencia real. Ver fase de emergencia.

Ya que la central de detección de incendios se encuentra ubicada en la conserjería del IES Corona de Aragón, si se activase un detector de incendios les sonaría el zumbador de la central, indicando la zona donde se encuentra la emergencia. Si esa zona es en el espacio que ocupa Universa, el personal de la conserjería llamará por teléfono a Universa para recabar información. Si la emergencia se produjese en sus instalaciones y determinasen que es necesario evacuar el edificio, harían sonar las sirenas para que las dos partes del edificio lo evacuaran.

Una vez comprobada la alerta pueden darse dos situaciones.

- Se trata de una falsa alarma. La persona que ha comprobado la alerta lo comunicará al JE. Si la alerta la hubiese dado la activación de un detector se silenciará la central y se informará del incidente a la Unidad de Seguridad (US) para su revisión.
- Se trata de una emergencia real. Ver fase de emergencia.

■ **Conato de Emergencia**

Una vez comprobada la alerta por el jefe de intervención, si se determina que es un conato de emergencia, con la ayuda de un EPI del área intentará atajar el siniestro utilizando un extintor.

Si no lo consiguen se pasará a situación de alarma general con evacuación de todo el edificio y solicitud de ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112 ó al teléfono 976 76 11 12.

Se llamará al IES Corona para informar que la emergencia es real y que deben pasar a activar su plan de emergencias, si la comunicación no fuese posible se harán sonar las sirenas del edificio activando un pulsador de la planta.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	39 de 69

El JI y el EPI se convertirán en EAE. Desalojarán el área cercana al fuego, cerrarán la puerta del cuarto del siniestro y las puertas cortafuegos del área, si las hubiese, para contener el fuego.

Se mantendrá informado en todo momento al JE. En el momento que se pasa a situación de alarma general se harán sonar las alarmas del edificio y se procederá a su evacuación inmediata.

■ **Alarma parcial**

En el caso de incendio no se contempla el supuesto de alarma parcial, pasándose a alarma general en todas las situaciones en las que el jefe de intervención no consiga controlar el conato.

■ **Alarma general**

Universa es relativamente diáfano, especialmente en la planta baja, y tiene un tamaño que hace sencillo saber que personas hay en su interior. La cantidad de personas, no trabajadores habituales, que puede haber en el mismo momento es muy pequeña y siempre se encontrarán acompañados de un trabajador del centro. Esto hace muy sencilla la evacuación.

Una vez determinada la alarma general:

➤ **El JE, realizará las siguientes actuaciones:**

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112 (CECO).
- Irá recogiendo la información de las zonas evacuadas y rastreadas.
- Mandará EAE a las zonas donde no tenga constancia de que han sido evacuadas completamente.
- Cogerá los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Designará a una persona para que vaya al punto de reunión con el megáfono y solicite a los evacuados que le comuniquen la ausencia de alguno de los ocupantes.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

➤ **Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona:**

- Los profesores que estén dando clases darán las premisas de la evacuación a los alumnos y les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrará la puerta del área, y, como en el caso anterior, dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.
- El edificio está ubicado en el exterior del campus de la Plaza San Francisco, el punto de reunión se encuentra ubicado en la calle Menéndez Pelayo esquina con la calle San Antonio María Claret. Al ser una vía pública no se encuentra señalizado.
- Se rastreará el edificio y se le indicará al JE las zonas que se ha comprobado que han quedado vacías.
- Si durante la emergencia hubiese personas con movilidad reducida en la planta primera el JE valorará la situación y determinará el recorrido a utilizar. Si fuese necesario se realizará la evacuación a través del IES Corona de Aragón.
- Se informará inmediatamente al JE para que transmita la información a las ayudas exteriores.

FASE	ACCIÓN A REALIZAR
A) DETECCIÓN Y ALERTA	<p>La emergencia se puede detectar de dos modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona detecta la emergencia y lo transmite a un trabajador del centro. • Se activa un detector o un pulsador del sistema de protección de incendios en Universa o el IES Corona de Aragón. <p>El motivo de la alerta puede producirse en el IES Corona de Aragón o en Universa. En cualquiera de los dos casos sonarán las sirenas de forma inmediata.</p> <p>Si el motivo de la alarma se encuentra en Universa:</p> <p>El JE manda al JI a comprobar la alerta y se podrán dar los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ <u>Falsa alarma</u>, se vuelve a la normalidad. ◆ <u>Conato</u>: se seguirán los pasos del punto B ◆ <u>Emergencia general</u>: se seguirán los pasos del punto B <p>Si el motivo de la alarma se encuentra en IES Corona de Aragón:</p> <p>Si las sirenas no se silencian en 10 seg. se procederá a evacuar.</p> <p>Si se silencian en menos de 10 seg. se llamará telefónicamente a la conserjería del IES Corona de Aragón para recabar información.</p>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	41 de 69

FASE	ACCIÓN A REALIZAR
B) RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA, ALARMA	<p>Si el motivo de la alarma se encuentra en Universa:</p> <p><u>Conato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se intervendrá con medios propios. • La coordinación la realizará el JE y la actuación será realizada por el JI. • El JI atacará el conato con los medios existentes siempre que sea posible hacerlo con el riesgo controlado. <p><u>Emergencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se intervendrá con medios propios y el JE solicitará ayuda externa mediante la ext. 84 1112 (CECO) y le informará de la situación. CECO solicitará los diferentes apoyos externos necesarios. • La coordinación la realizará el JE hasta la llegada de las ayudas exteriores. • Se avisará a la conserjería del IES Corona de Aragón • Se activará la alarma general del edificio. • Los usuarios evacuarán. • Participarán todos los EPI y los EAE. <p>Si el motivo de la alarma se encuentra en IES Corona de Aragón: se llamará a la conserjería del IES Corona de Aragón para que indiquen si proceder a la evacuación total del edificio.</p>
C) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO	<p><u>Emergencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se activará la alarma general del edificio. • Los usuarios evacuarán el edificio. • Los EAE dirigirán a los usuarios al punto de reunión y realizarán el rastreo, comprobando que no queda nadie e informando al JE de las zonas comprobadas. Cuando los profesores se encuentren impartiendo clase serán los responsables de la evacuación de los alumnos. • En el caso de no poder evacuar a una persona en planta primera por problemas de movilidad, el JE determinará el recorrido a utilizar. <p>Si el motivo de la emergencia hubiese ocurrido en el IES Corona de Aragón, dos trabajadores irán al punto de reunión del instituto para informar que han evacuado su edificio. Preferentemente uno de ellos será el/la directora/a de Universa.</p>
D) RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR, APOYO A LAS MISMAS	<p>Presumiblemente las ayudas exteriores llegarán primero al puesto de mando donde se haya producido la emergencia. Si la emergencia se ha producido en Universa:</p> <p><u>Recepción de las ayudas exteriores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El JE esperará en el acceso principal del edificio a las ayudas exteriores. • Permanecerá con ellos para prestar información sobre el estado de la evacuación, elementos de riesgo, accesos, planos con los medios de extinción. • El JE transferirá el mando a las ayudas externas. • Bomberos asumirán el mando y gestionarán la emergencia.
E) PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>El edificio dispone de un botiquín de primeros auxilios. La prestación de primeros auxilios se realizará en zona segura.</p>
F) RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	<p>Controlada la situación y previa autorización de los servicios de ayuda exterior:</p> <p><u>Jefe de Emergencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicará la situación al Director del Plan de Autoprotección. • Se coordinará con el equipo de dirección del IES Corona de Aragón y el servicio de mantenimiento de la UZ para volver a la normalidad y restablecer el servicio con garantías de seguridad suficientes. • Apoyará en la valoración de los daños. <p><u>Jefe de Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitará a la Unidad de Seguridad la reposición lo antes posible los equipos utilizados. • Solicitará al servicio de limpieza la retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos. <p><u>Director del Plan de Autoprotección:</u></p> <p>Ordenará la investigación de la emergencia y la realización de un informe.</p>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	42 de 69

6.2.1.1. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN MOMENTOS DE BAJA ACTIVIDAD

Dadas las características del edificio no es posible que con el edificio cerrado haya personal trabajando.

6.2.2 ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE AGENTE QUÍMICO O BIOLÓGICO

En este edificio no es posible este supuesto, a no ser que la emergencia se produzca en el IES Corona de Aragón. En este supuesto, el JE del instituto informará al JE de la Universidad si debe o no proceder a la evacuación.

6.2.3 ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN ACCIDENTAL

Una avería en las instalaciones puede llegar a producir una explosión accidental que puede afectar a una zona del edificio más o menos amplia, pudiendo llegar a afectar a la estructura del mismo. Habitualmente las explosiones accidentales más graves se producen tras una fuga de gas combustible.

En este edificio no existen instalaciones susceptibles de provocar una explosión, a no ser que se produzcan en el IES Corona de Aragón. En este supuesto, el JE del instituto informará al JE de la Universidad si debe o no proceder a la evacuación.

6.2.4 ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIÓN TERRORISTA

Pueden darse tres situaciones: amenaza de bomba, explosión de un artefacto o acción directa de un grupo terrorista (personas armadas atacando de forma indiscriminada, etc.).

◆ Amenaza de bomba

- Se detecta un paquete sospechoso, avisar a ext. 84 1112 (CECO)
- Se recibe llamada telefónica directamente en el centro; se transferirá la llamada a la ext. 841112 o a la policía nacional 091. Ellos tienen capacidad para determinar la posible veracidad. Se esperará a recibir sus indicaciones para actuar

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	43 de 69

- El aviso llega desde los cuerpos de seguridad; se seguirán sus indicaciones evacuando el edificio de la misma forma que en caso de incendio ver apartado 6.2.1., con la diferencia que no se concentrará a los usuarios en el punto de reunión si no que se les indicará que abandonen la zona de riesgo y vayan más allá del perímetro de seguridad establecido por las fuerzas de seguridad.

Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.

- Los profesores que estén dando clases † les indicarán a los alumnos el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelería) para indicar que esa aula está evacuada.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada. Si durante la evacuación viesen algún objeto sospechoso lo comunicarán al JE.
- El JE designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que **NO SE QUEDEN EN EL PUNTO DE REUNIÓN Y QUE PROCEDAN ALEJARSE DEL EDIFICIO.**

◆ Se produce la explosión de un artefacto en el edificio.

- Se solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 841112 (CECO).
- Se harán sonar las alarmas mediante un pulsador y se evacuará el edificio.
- CECO informará a la conserjería del IES Corona de Aragón.
- El JE mandará al JI a la zona afectada con todos los medios humanos de que disponga para valorar la situación y ayudar a los posibles heridos.
Estas ayudas se realizarán siempre priorizando la seguridad de las personas, especialmente de las personas que van a prestar ayuda.
- El JE recogerá la máxima información posible para transferirla a las ayudas exteriores.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

♦ Se produce una acción directa de un grupo terrorista (personas armadas atacando de forma indiscriminada, etc.).

En este plan no se han contemplado las acciones a seguir en el supuesto de que uno o varios terroristas armados accedan al edificio. Será la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza quien determine las acciones a seguir en este caso.

Avisar a CECO (ext. 84 1112) y seguir pautas de Unidad de Seguridad (US).

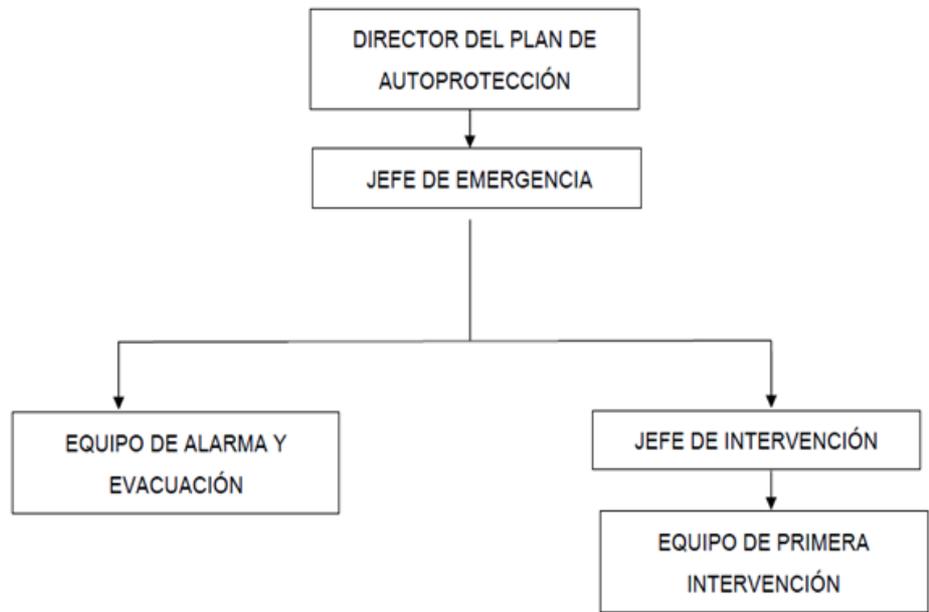
FASE	ACCIÓN A REALIZAR ANTE ACCIÓN TERRORISTA
A) DETECCIÓN; ALERTA;	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <u>Amenaza bomba</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia objeto sospechoso • Aviso telefónico ♦ <u>Explosión artefacto</u> ♦ <u>Acción directa de grupo terrorista</u> <p>En todas las situaciones se avisará a CECO ext. 84 1112.</p>
B) ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <u>Amenaza de bomba / explosión de artefacto</u> <ul style="list-style-type: none"> • JE da orden de evacuar activando sirenas. • CECO avisa a la conserjería del IES Corona de Aragón • JE manda un EAE al punto de reunión con la orden de que todo el mundo salga fuera del perímetro de seguridad marcado por la policía. • JE se pone a disposición de la policía. ♦ <u>Acción directa de grupo terrorista</u> <ul style="list-style-type: none"> • La US indicará las acciones a seguir.
C) RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <u>Amenaza de bomba / explosión de artefacto</u> <ul style="list-style-type: none"> • La respuesta ante esta emergencia es la evacuación. • El JE de emergencia activará las alarmas. • Si durante la evacuación algún EAE o usuario detectase algún paquete sospechoso no lo tocará. Lo comentará al JE. • En este supuesto la evacuación se prolongará hasta salir del perímetro de seguridad marcado por la policía. ♦ <u>Acción directa de grupo terrorista</u> <ul style="list-style-type: none"> • La US indicará las acciones a seguir.
D) PRESTACION DE PRIMERAS AYUDAS	<ul style="list-style-type: none"> ♦ En caso de explosión el JE con el mayor número posible de EPI acudirán a la zona afectada a ayudar a los heridos priorizando la seguridad de los mismos. Se dispone de botiquín de primeros auxilios.
E) MODO DE RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ♦ El JE designará a un EAE para esperar a la policía en el exterior del edificio y dirigirla al puesto de mando. ♦ A su llegada la policía asumirá el mando y coordinará.
F) RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Controlada la situación, y previa autorización de la policía, el JE coordinará el proceso de vuelta a la normalidad.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS



6.3.1 FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIAS

En horario de mañana.

JEFE DE EMERGENCIAS	CARGO
TITULAR	JEFE DE SECRETARÍA DE UNIVERSA
SUPLENTE 1	TRABAJADORES DE UNIVERSA

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Valorar la situación.
- Coordinar a los equipos que deben actuar.
- Decidir las actuaciones.
- Solicitar ayuda externa.
- Transmisión de información a las ayudas externas
- Colaboración con ayudas externas.

LUGAR DE TRABAJO

OFICINA PLANTA BAJA

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

6.3.2 FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I)

El personal de Universa trabaja en horario de mañana.

JEFE DE INTERVENCIÓN	CARGO
TITULAR	TRABAJADORES UNIVERSA

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Valorar con el apoyo del JE la situación in situ.
- Intentar controlar la situación de emergencia con ayuda de los EPI.
- Desalojar y en su caso confinar la zona de riesgo.
- Apoyo ayudas externas.
- Sustituir al JE en su ausencia.

LUGAR DE TRABAJO

LUGAR DE LA EMERGENCIA

6.3.3 FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

E.P.I.	CARGO
TITULAR	TRABAJADORES DE UNIVERSA

El personal de Universa está en horario de mañana.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Bajo las órdenes del JI y cuando este valore que el riesgo es asumible, ayudará a controlar la emergencia.

6.3.4 FUNCIONES DEL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

E.A.E.	CARGO
TITULAR	TRABAJADORES DE UNIVERSA

El personal de Universa está en horario de mañana.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

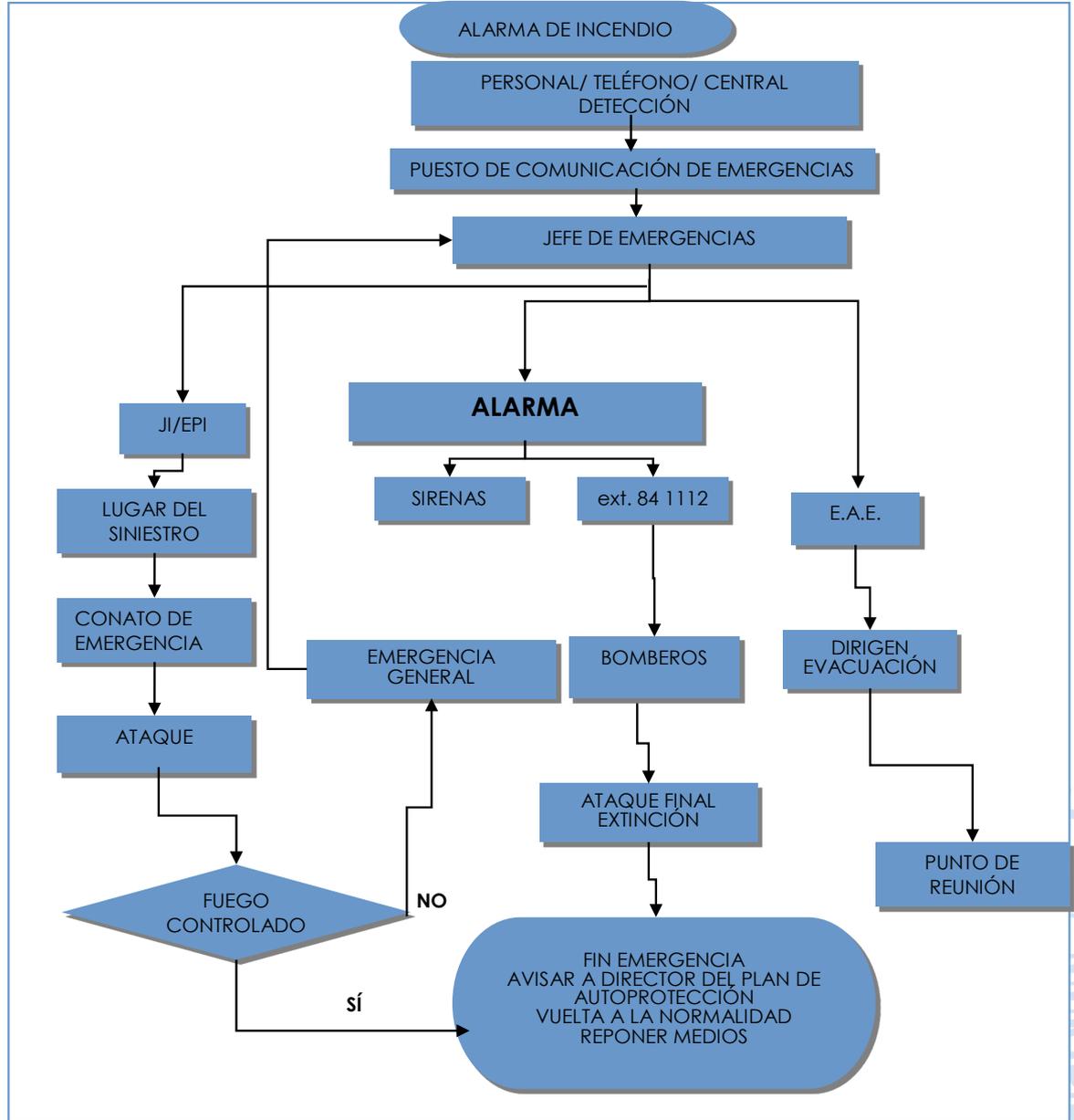
- Evacuar a los usuarios dirigiéndolos hacia el punto de reunión utilizando las salidas más cercanas y seguras.
- Informar al JE de las zonas evacuadas y rastreadas.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

6.3.5 ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	48 de 69

6.3.6 PUNTO DE REUNIÓN



LUGAR
ESQUINA C/ MENÉNDEZ PELAYO CON C/ SAN ANTONIO MARÍA CLARET

6.3.7 PUESTO DE MANDO

Será el lugar donde se recopile la información, se valore la situación y se coordinen las actuaciones a seguir por los diferentes equipos integrantes del plan, así como la recepción de las ayudas exteriores.

PUESTO DE MANDO
ENTRADA OFICINA UNIVERSA PLANTA BAJA

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	49 de 69

6.4 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLES DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

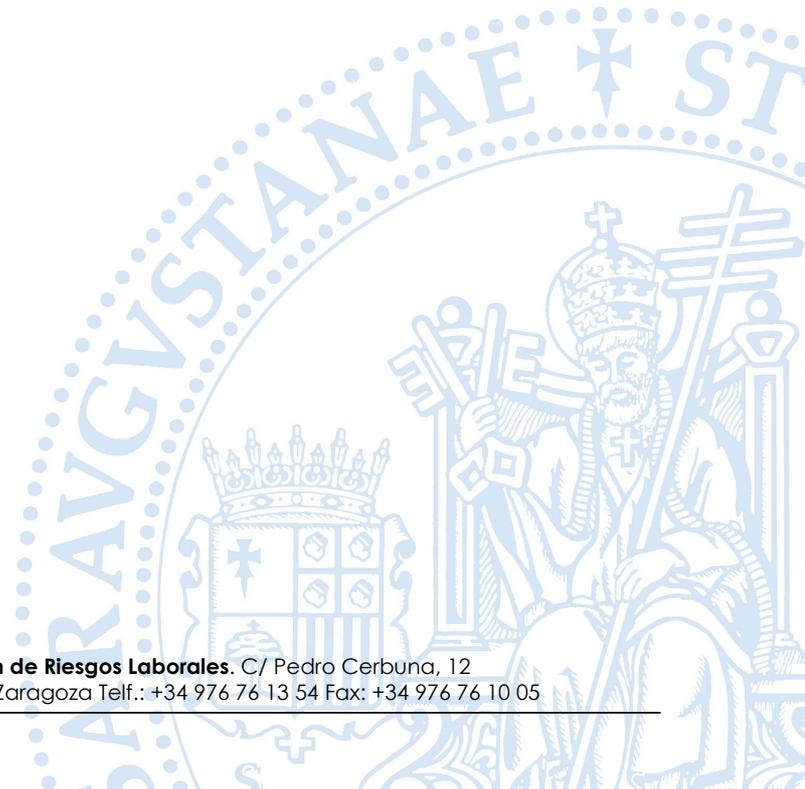
RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
D. Luis A. Cásedas Uriel (Director del Plan de Autoprotección)

RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN
TRABAJADORES DE UNIVERSA (Jefe de Emergencias)



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



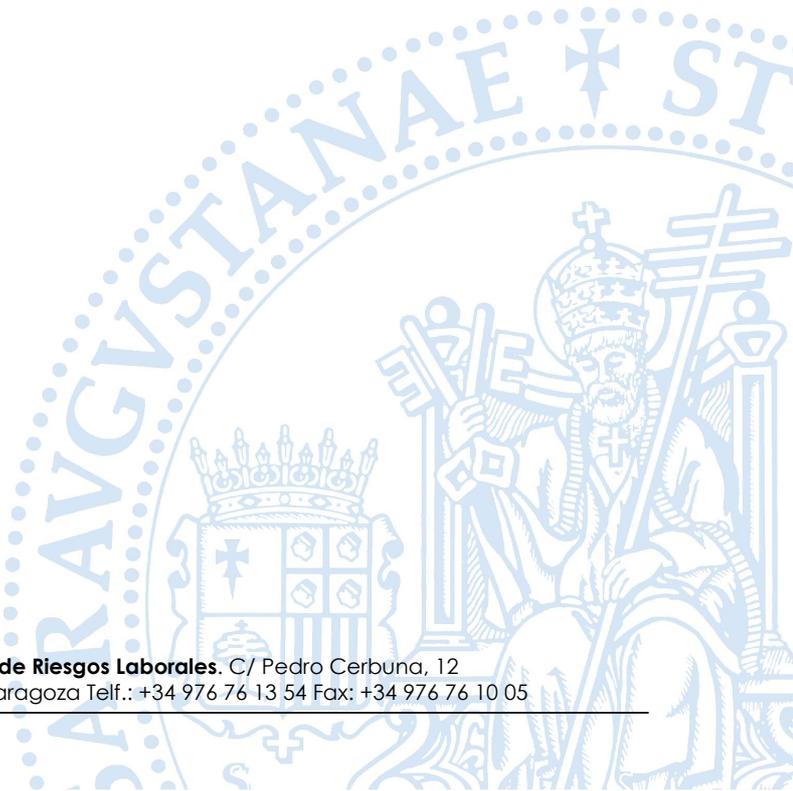
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	50 de 69

CAPÍTULO 7

INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



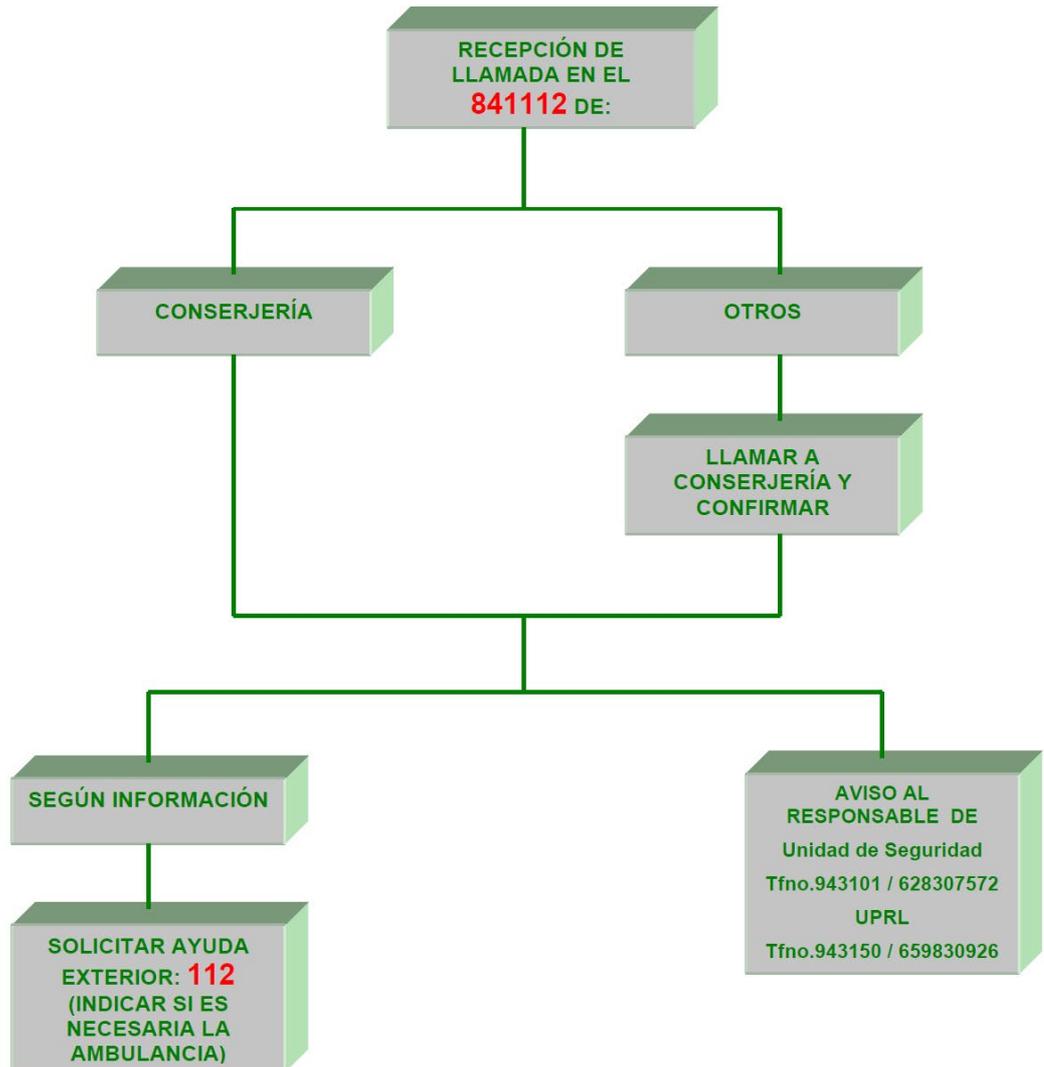
3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

7.1 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

FICHA DE ACTUACIÓN EDIFICIO ABIERTO

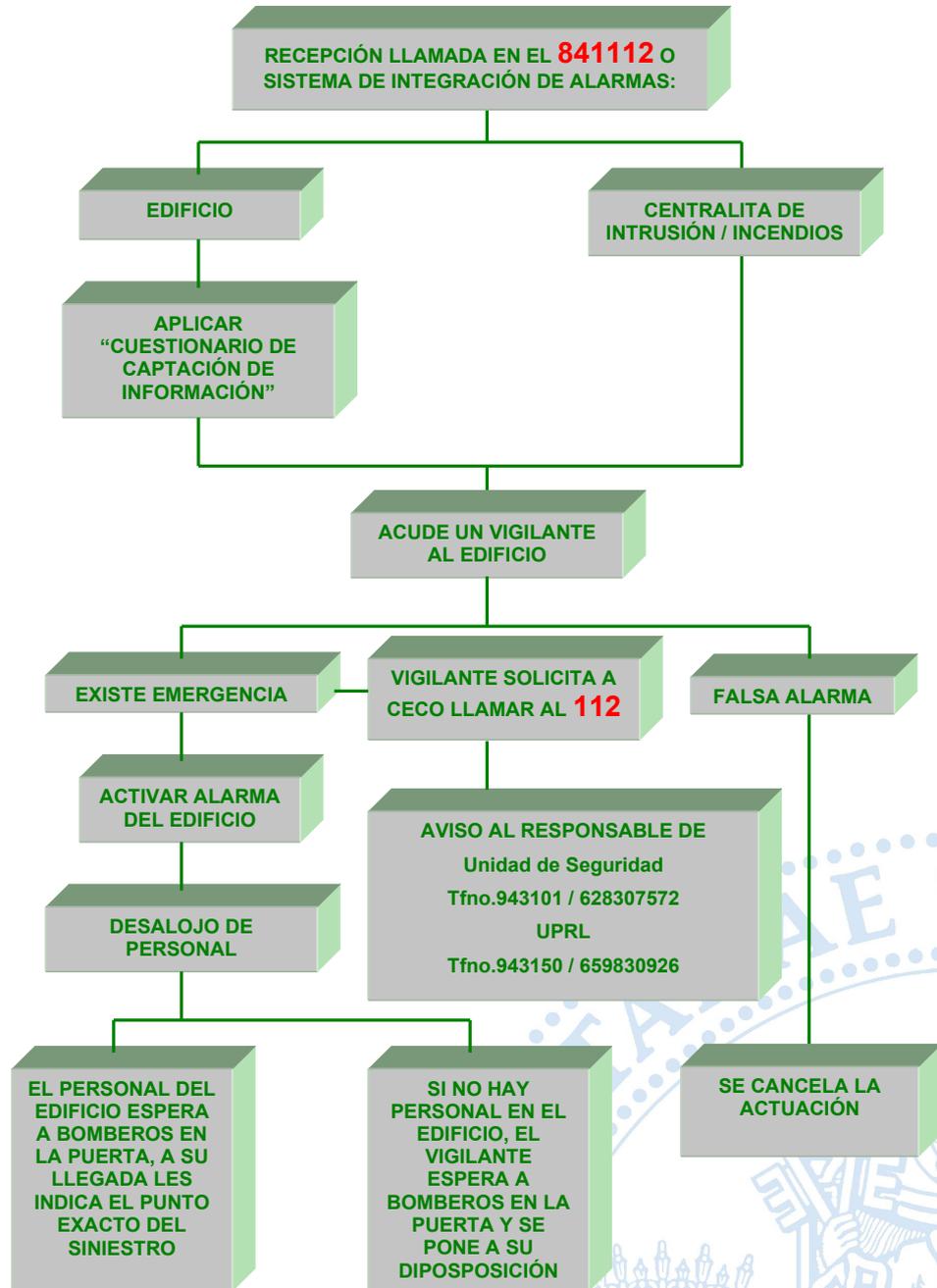


Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

FICHA DE ACTUACIÓN EDIFICIO CERRADO



“Se recuerda que no se debe intentar sofocar un incendio hasta disponer de apoyo permanente”

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	53 de 69

7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En el caso de que la emergencia sobrepase el nivel de emergencia de la Universidad se pasaría al ámbito de la emergencia municipal, por lo que en ese momento los protocolos de activación de emergencia corresponden a Protección Civil de Zaragoza teniendo como responsable de la toma de decisiones y actuaciones a la persona que tengan designada en el Plan de Emergencia Municipal como Director de su Plan de actuación. El Jefe de Emergencias del Pabellón Polideportivo, se pondrá a disposición de ellos y se coordinarán en los temas que se le soliciten.

Existe un Plan de Emergencia Municipal en el que se incluyen protocolos de actuación establecidos para cada nivel de emergencia, así como tipo de emergencia.

En el caso de que se produzca una emergencia catastrófica en el municipio, el edificio de UNIVERSA deberá integrar su Plan de Autoprotección a dicha catástrofe.

El Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza, es el Plan de Protección civil de ámbito superior en el que se integra el presente Plan de Autoprotección.

7.3 FORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Director del Plan de Autoprotección del edificio de UNIVERSA remite a protección civil del Ayuntamiento de Zaragoza, el documento y todas las actualizaciones posteriores, para que puedan tener actualizado el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

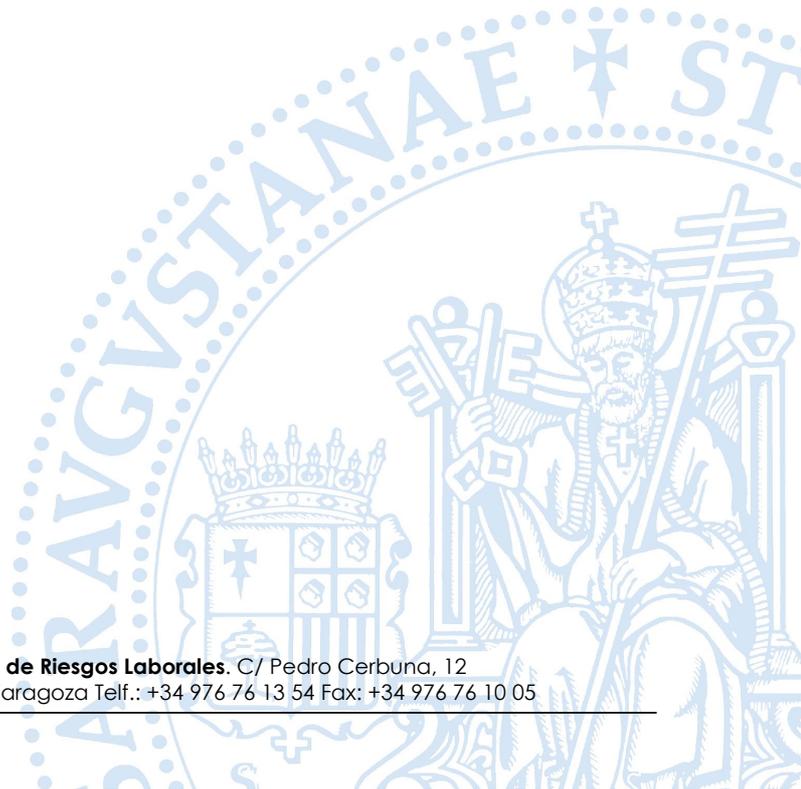
 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	54 de 69

CAPÍTULO 8 IMPLANTACIÓN



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	55 de 69

8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

Este Plan de Autoprotección fue implantado tras su primera elaboración.

El director del Plan de Autoprotección es responsable de comprobar la correcta implantación de las diferentes actualizaciones que se han realizado del mismo.

CARGO
DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
Fdo. D. Luis Andrés Cásedas Uriel

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo.

Las actividades necesarias para mantener el Plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
En la formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales que reciben todos los trabajadores del UZ se incluirá las actuaciones en caso de emergencia. Simulacro de emergencia.	Anual
Revisión del Plan de Autoprotección.	Trianual o cuando se realicen obras con proyecto o cambios de uso.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	56 de 69

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones.	Según Capítulo 4

(*) En estas actualizaciones se estudiará si es necesario revisar el Plan de Autoprotección como consecuencia de obras en el Edificio, cambio de uso de determinadas salas, variaciones de población etc. Obligatoriamente se actualizará cada 3 años.

Se hará un seguimiento del programa de formación y se modificará cuando sea necesario.

La Formación del personal de los equipos es la siguiente:

1. Tipos y nivel de emergencias en la Universidad de Zaragoza.
 - 1.1. Tipos de fuego. Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
 - 1.2. Fuga de producto químico
 - 1.3. Escape de agente biológico
2. Medios de protección activa contra el fuego con que cuenta el edificio.
 - 2.1. Extintores. Tipos y forma de manejo
 - 2.2. BIE
 - 2.3. Extinciones automáticas.
3. Medios de protección pasiva.
 - 3.1. Detección, alarma, sectorización.
4. Actuación ante una fuga de producto químico. Neutralización, descontaminación y confinamiento.
5. Actuación ante un escape de agente biológico. Inertización, descontaminación y confinamiento.
6. Evacuación.
 - 6.1. Organización de la emergencia. Director del Plan, JE, JI, EPI y EAE.
 - 6.2. Actuaciones de los trabajadores de la UZ.
 - 6.3. Recepción de las ayudas exteriores.
7. Práctica con fuego real.
 - 7.1. Sofocación de fuego real mediante uso de extintor.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	57 de 69

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Formación general a los trabajadores

- ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
- ✓ Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.

Información

- ✓ Normas generales de prevención en caso de emergencia.
- ✓ Medidas preventivas y consignas de actuación en caso de emergencia.

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS

La Universidad de Zaragoza, dispone de un tríptico informativo distribuidos por todos sus centros donde se recoge las pautas que se deben de seguir en caso de emergencia.

Para el personal de contratados de limpieza, mantenimiento, etc. que pueden moverse por todo el edificio, a través de coordinación de actividades empresariales se les hace entrega de las pautas de actuación en caso de emergencia así como las vías de evacuación del edificio y el punto de reunión.

8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.

El edificio dispone de carteles fotoluminiscentes de "Usted está aquí" distribuidos por todas las plantas.

Además todas las vías de evacuación y equipos de protección contra incendios se encuentran señalizados.

8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

Anualmente y tras la realización del simulacro el responsable de la implantación del plan , presentará un informe justificativo con la relación de necesidades de medios y recursos que se hayan puesto de manifiesto para

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	58 de 69

el correcto desarrollo del Plan de Autoprotección, así como las necesidades de adaptación a consecuencia de nuevas disposiciones o reglamentos que regulen las condiciones de seguridad de las instalaciones o las condiciones de trabajo.

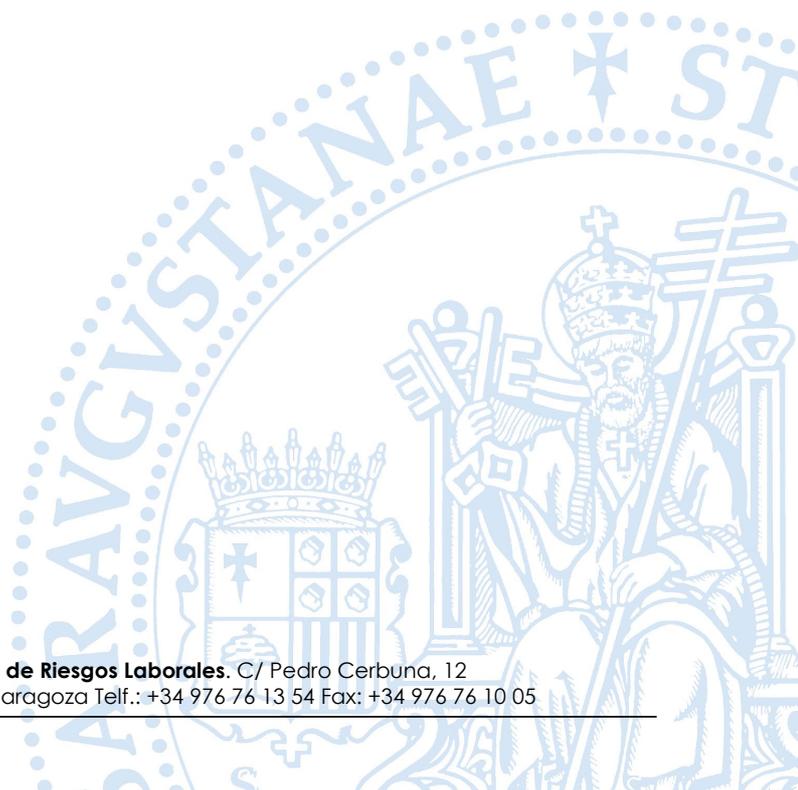
Las necesidades de mejora y/o adaptación afectarán a todo el ámbito del Plan de Autoprotección:

- Instalaciones y medios de protección.
- Equipos de protección individual.
- Equipos de salvamento y primeros auxilios.
- Normas de actuación y operativa de los equipos de actuación.
- Señalización.
- Formación e información.



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



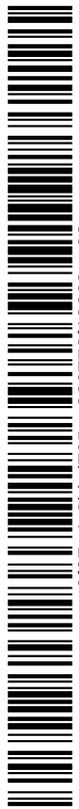
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	59 de 69

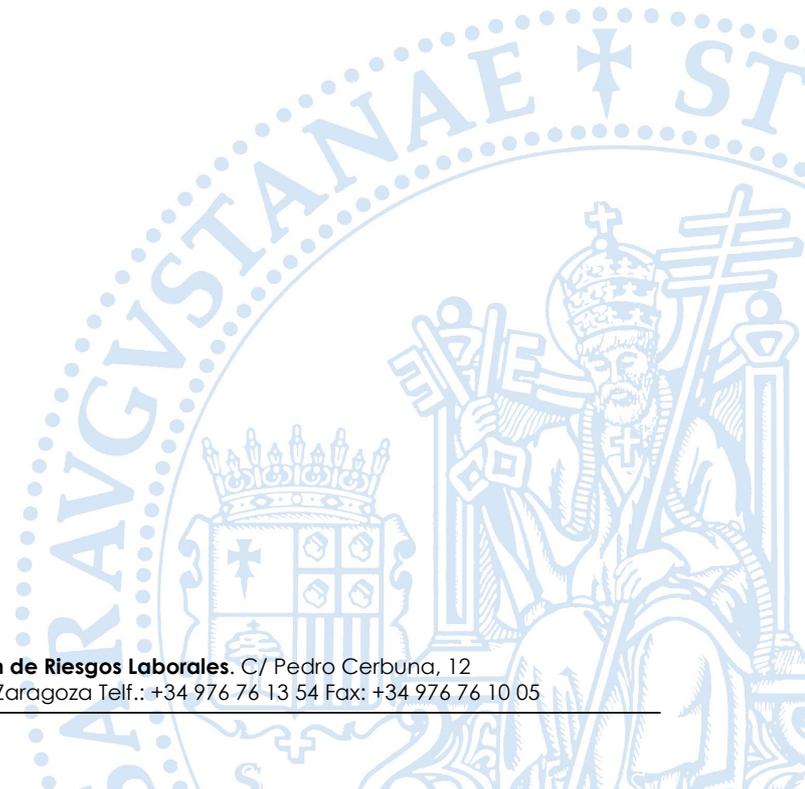
CAPÍTULO 9

MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	60 de 69

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Con periodicidad anual se realizará un simulacro que servirá de práctica y recordatorio de la formación impartida. Si tras el mismo se detectase la necesidad de completar la misma, se programará tras la realización del informe preceptivo.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de protección contra incendios deberán ser sustituidos según marca la normativa de mantenimiento de los mismos.

La Universidad de Zaragoza tiene contratada una empresa mantenedora autorizada. La Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza supervisa y coordina la ejecución correcta de los mantenimientos de los diferentes medios de protección contra incendios presentes en el edificio.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo.

Se cuenta con observadores formados y experimentados que tienen como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Los simulacros se planifican para realizar ensayos de las distintas posibilidades y grados de emergencia que pueden acaecer en el edificio. Se colabora e informa con las autoridades, pudiendo colaborar las mismas en alguno de ellos.

Los simulacros generales se realizan al menos **una vez por curso escolar**.

Después de un simulacro, se reúnen todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

La Universidad de Zaragoza dispone de un Procedimiento de Gestión de las Emergencias en la Universidad de Zaragoza disponible en su página web.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN <i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i> EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	61 de 69

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
CENTRO: UNIVERSA		
Fecha	Acciones desarrolladas	Realizado por
Octubre 2011	Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)	INIZIA, S.L. 
Enero 2020 S. C. A, S.L.	Actualización del plan de Autoprotección (Revisión 01)	S. C. A, S.L. 
Diciembre 2023	Actualización del plan de Autoprotección (Revisión 02)	

9.5 PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

El presente Plan y todas sus actualizaciones se ha presentado en el ayuntamiento de la localidad donde se encuentra ubicado el edificio, para que el servicio responsable proceda a su revisión y aprobación si procede.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

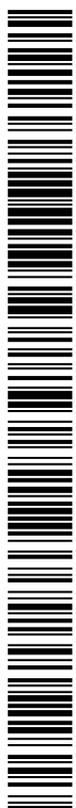
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	62 de 69

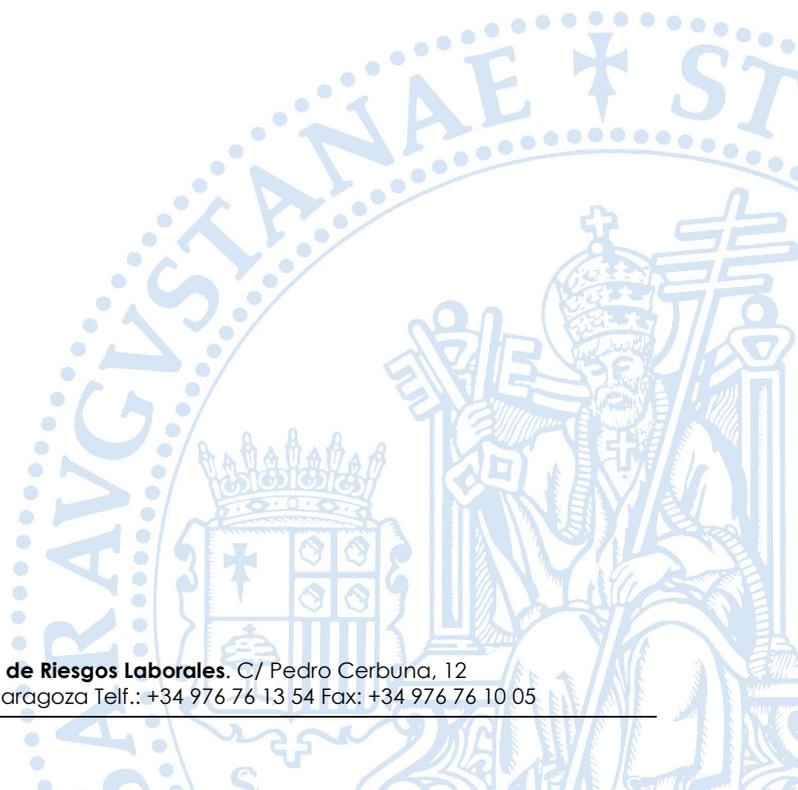
9.6 FIRMAS

Plan de Autoprotección actualizado por: Técnico de Prevención de la UPRL de la Universidad de Zaragoza. Fdo. Cristina Millán López		Supervisado por: Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza. Fdo. Luis Andrés Cásedas Uriel		Titular de la actividad: Universidad de Zaragoza	
Fecha: Octubre 2011	Revisión: 00	Fecha: Octubre 2011	Revisión: 00	Fecha: Octubre 2011	Revisión: 00
Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01
Fecha: Diciembre2023	Revisión: 02	Fecha: Diciembre 2023	Revisión: 02	Fecha: Diciembre 2023	Revisión: 02



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	63 de 69

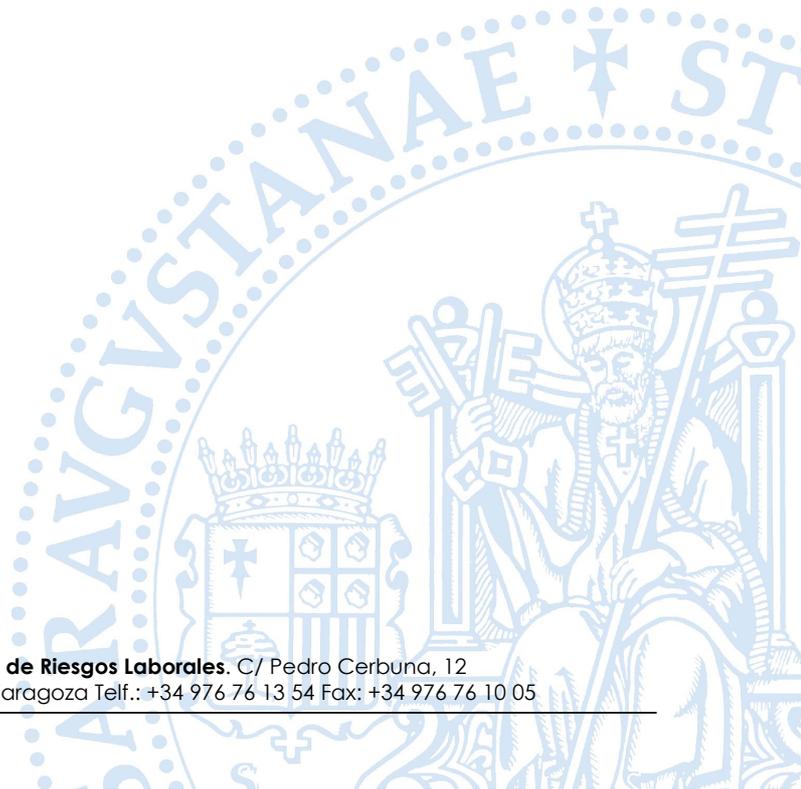
ANEXO I

DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	64 de 69

TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CARGO	
DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	876553150 659830926

JEFE DE EMERGENCIA

CARGO	
Jefe secretaría UNIVERSA	976761112 (CECO)
SUSTITUTO 1	
Personal de UNIVERSA	976761112 (CECO)

JEFE DE INTERVENCIÓN

CARGO	NOMBRE	
Personal de UNIVERSA		976761112 (CECO)

COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y DE LOS EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

PLANTA	CARGO	
TODO EL EDIFICIO	Personal de UNIVERSA	976761112 (CECO)

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	CARGO	
TODO EL EDIFICIO	Personal de UNIVERSA	976761112 (CECO)

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>
 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	65 de 69

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

NOMBRE	
PERSONAL FORMADO	976761112 (CECO)

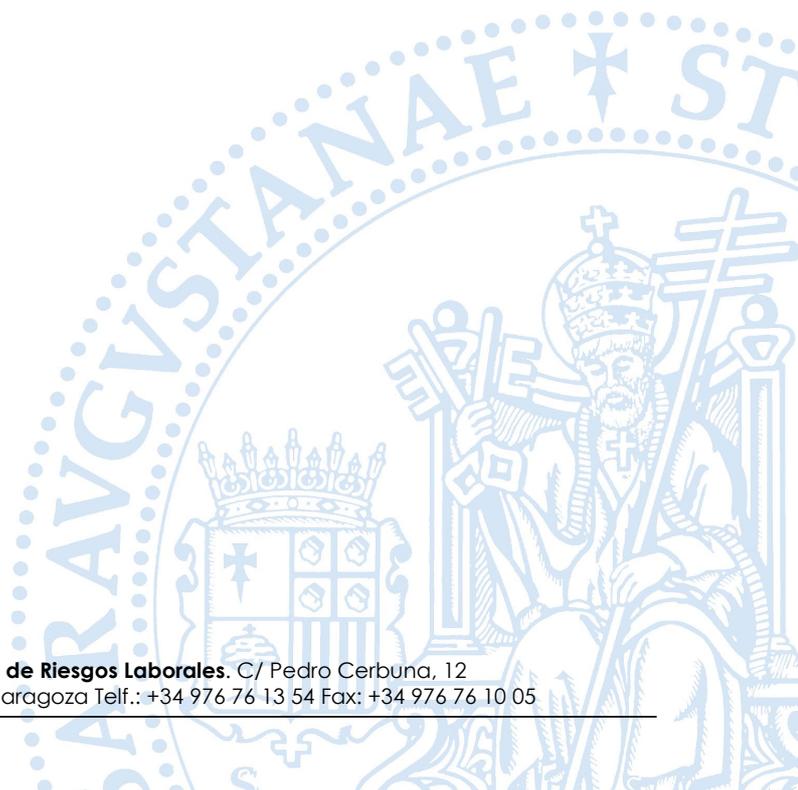
TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

Urgencias exteriores	Teléfono
Centro de Atención de llamadas de Urgencias	112
Teléfono del Servicio de Bomberos Local	080
Teléfono de la Policía Local	092
Teléfono de la Policía Nacional	091
Ambulancias Seguridad Social	061
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	976 76 57 00
Hospital Universitario Miguel Servet	976 76 55 00
Hospital de MAZ	976 74 80 00



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p><i>EDIFICIO UNIVERSA</i></p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	66 de 69

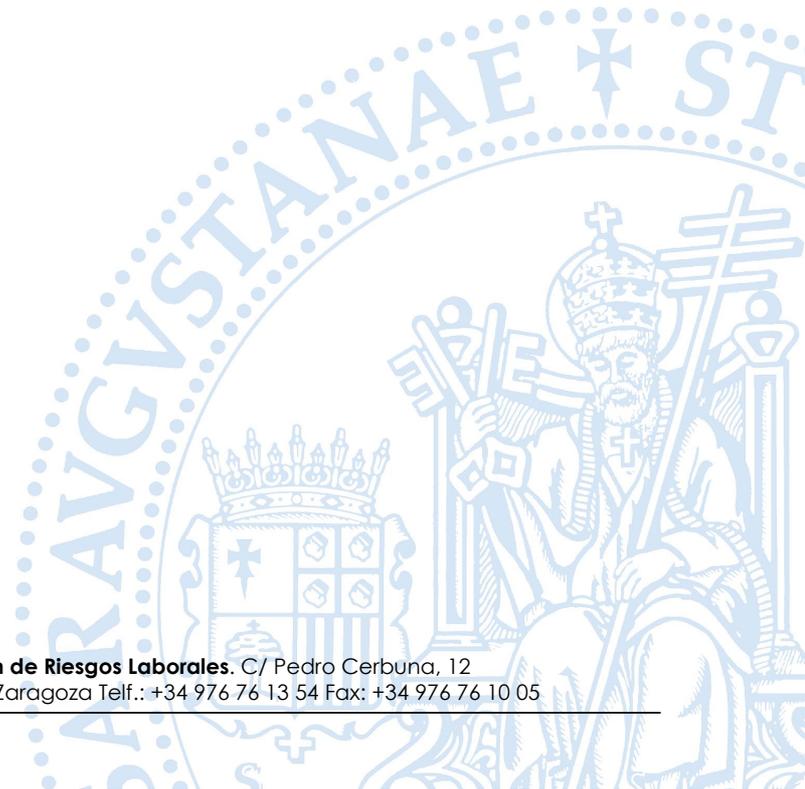


3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

AXEXO II

FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><i>PLAN-PRL-GEM-02.1030</i></p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	67 de 69

SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

1. IDENTIFICACIÓN

- a) Soy
- b) Cargo
- c) Ubicación del edificio.....

2. TIPO DE SINIESTRO

- a) Se ha producido (un incendio, explosión.....)
- b) Consecuencias.....
-

3. VÍCTIMAS

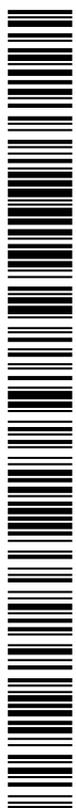
- a) Previsión de víctimas, personas atrapadas.....

4. LOCALIZACIÓN

- a) La ubicación de la EMERGENCIA
es.....

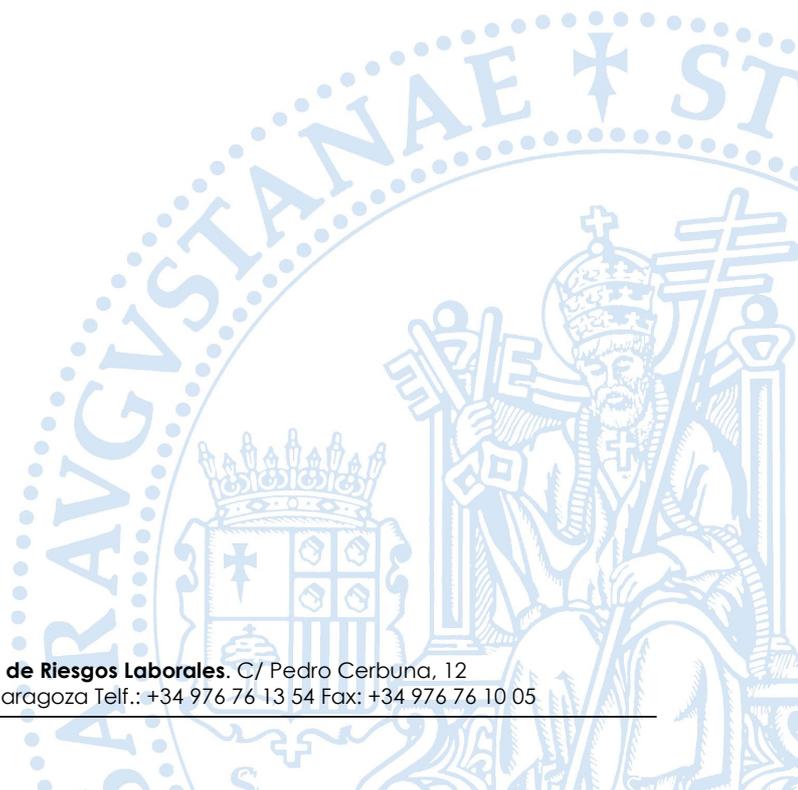
5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO

- a) Les espera en
- b) El teléfono de contacto es:.....



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p>PLAN-PRL-GEM-02.1030</p> <p>EDIFICIO UNIVERSA</p>		
	Revisión 02	Diciembre 2023	68 de 69

INFORME DE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA

NOMBRE:

TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- DE LOS MEDIOS EMPLEADOS
- DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES
- DEL PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

EL TÉCNICO

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PLAN-PRL-GEM-02.1030 EDIFICIO UNIVERSA		
	Revisión 02	Diciembre 2023	69 de 69

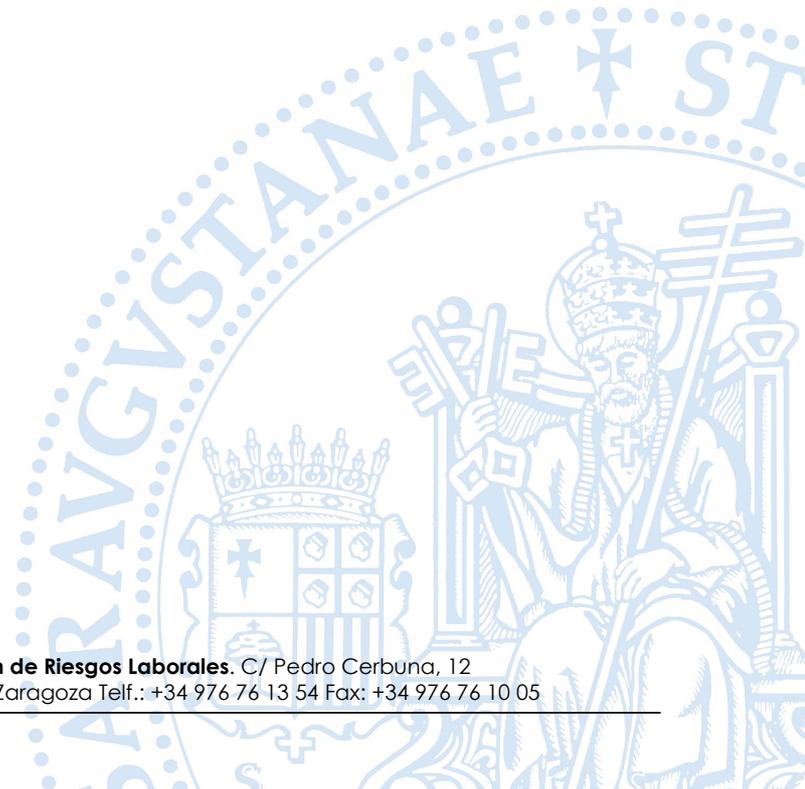
LISTADO DE INCIDENCIAS

Nº de incidencia	Lugar de la incidencia	Fecha de la incidencia	Fecha de la investigación



3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32>



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12
Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 Fax: +34 976 76 10 05

CSV: 3f07a4c3bbd735ce383776f19608aa32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 80	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	